

Comentarios de Seguridad Social N° 108

Febrero 2024

Asesoría General en Seguridad Social



www.bps.gub.uy

Índice



BRECHA DE GÉNERO EN EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS MAYORES SOLAS.

| | |
|-------------------------------------|----|
| Soc. A. Gallo y T.S. I. Núñez..... | 5 |
| 1. Introducción | 7 |
| 2. Presentación de resultados | 8 |
| 3. Reflexiones finales..... | 13 |
| Referencias Bibliográficas..... | 14 |

EVOLUCIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL TURÍSTICO EN URUGUAY (PARTE II)

Análisis de los puestos declarados por empresas afiliadas al Banco de Previsión Social a lo largo de las Temporadas 2011-2023

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Ec. Micaela Antúnez | 15 |
| 1. Introducción | 17 |
| 2. Metodología | 18 |
| 3. Evolución de los puestos del sector turístico formal..... | 18 |
| 1. Análisis descriptivo y evolución por categoría empresarial de los puestos vinculados al turismo..... | 21 |
| 2. Comentarios finales..... | 28 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 29 |

CONVENIOS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL

Datos actualizados a Diciembre de 2023

| | |
|----------------------------------|----|
| (Actualización)..... | 31 |
| 1. Antecedentes..... | 33 |
| 2. Objetivo del análisis..... | 36 |
| 3. Metodología utilizada..... | 36 |
| 4. Resultados obtenidos | 36 |
| 5. Consideraciones Finales | 50 |

BRECHA DE GÉNERO EN EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS MAYORES SOLAS

Soc. Alejandra Gallo
T.S. Inés Nuñez

Brecha de género en el bienestar de las personas mayores solas

Soc. Alejandra Gallo

T.S. Inés Núñez

Análisis socio-económico

Enero 2024

Resumen

De la mano de los cambios sociodemográficos de las últimas décadas ingresaron a la agenda de investigación y pública nuevos temas sociales, como la soledad de las personas mayores. Esto implica que a la vez que se multiplicaron los estudios sobre soledad, bienestar y vejez; se incrementó el debate social y político sobre estos asuntos (lo que en algunos casos dio como resultado la emergencia de políticas públicas). En Uruguay, este tema resurgió recientemente en el marco de la Comisión de Expertos en Seguridad Social de cara a la creación del Nuevo Sistema Previsional Común, lo que suscitó una serie de artículos desde el BPS. El presente viene a completar los resultados obtenidos en un estudio anterior sobre satisfacción, bienestar y valoración de la vida en las personas mayores, a partir de una mirada de género a indicadores seleccionados.

Palabras clave: Bienestar, Personas Mayores, Género, Encuesta de género y Generaciones

1. Introducción

La mirada propuesta por los estudios de género y generaciones sobre los cambios sociodemográficos de las últimas décadas dejan en evidencia el advenimiento de nuevos problemas sociales, que ponen en tensión la tradicional matriz de protección social (como el déficit de cuidados y la soledad de las personas mayores). En Uruguay este último tema ha sido objeto de múltiples miradas. A raíz de la discusión procesada en el marco de la Comisión de Expertos en Seguridad Social que dieron como resultado el Nuevo Régimen Previsional, desde el área de Estudios Socio Económicos de la Asesoría General en Seguridad Social se profundizó la investigación en la temática. La Encuesta de Género y Generaciones, 2022 (EGyG) presenta una oportunidad que permite sumar una nueva mirada a la temática, al relevar aspectos claves de la subjetividad de las personas en dominios de la vida hasta el momento poco observados. (Gallo y Nuñez, 2023)

Los resultados obtenidos en ese estudio anterior, *“Satisfacción, bienestar, y valoración de la vida en personas mayores (65 y más)”*, dejaron en evidencia que la satisfacción con distintos dominios de la vida presenta diferencias según sexo y hogar de pertenencia. En efecto, las personas que viven solas tienden a experimentar menores niveles de bienestar que aquellas que viven acompañadas. A su vez, los hombres en general, declaran estar menos satisfechos que las mujeres, brecha que se amplifica en caso de conformar hogares unipersonales.

En este trabajo se profundiza en esa brecha de género en el bienestar de las personas mayores de 65 años y más que viven solas a partir de indicadores seleccionados. Con esa intención se observa la satisfacción de mujeres y varones con la relación con hijos e hijas, la condición de actividad y el sentimiento de felicidad. La

elección de los indicadores no es al azar, las relaciones filiales y la condición laboral están atravesados por mandatos de género, lo que justifica su inclusión en este apartado. El sentimiento de felicidad por su parte, es uno de los indicadores que presenta mayor brecha entre unos y otras, lo que impulsa llevar adelante una mirada más atenta.

2. Presentación de resultados

a. El lugar de las relaciones interpersonales

Las relaciones interpersonales comprenden los vínculos que establecen las personas en los diferentes ámbitos familiares, sociales, laborales, entre otros. Se conforman a lo largo del ciclo de vida y su satisfacción depende de la experiencia transitada por cada persona. De acuerdo a la bibliografía sobre bienestar y riesgo de soledad, comportan un aspecto clave para comprender estos fenómenos, por ello se incluyen en este apartado.

La EGYG 2022 Uruguay consulta: *Cuan satisfecha/o está con su relación con hijos y ¿qué número es el que mejor representa su satisfacción con su relación?* en una escala que aplica de 0 a 10 donde "0" significa 'para nada satisfecho' y "10" significa 'totalmente satisfecho', se observa una diferencia de percepción entre varones y mujeres, con una puntuación media para ellas de 9,1 y ellos de 8,6.

Si la mirada se centra en la distribución de la escala (figura 1), se constata que 7 de cada 10 varones declaran ubicarse en el máximo de la escala (9 y 10), mientras que las mujeres en esta situación son 8 de cada 10.

Figura 1. Porcentaje de personas mayores de 65 y + que viven solas que declaran niveles de satisfacción alto y muy alto (9 y 10) con la relación con sus hijos/as, por sexo.



Fuente: Elaboración propia a partir EGYG 2022

El análisis de la distribución por sexo en el total de la escala muestra que las mujeres prácticamente no tienen respuestas en la insatisfacción total (0 y 1), mientras que los varones son cerca del 3%. Además, algo más de 1 de cada 10 de ellos opina que la relación con sus hijos es más bien neutral (escala del 4 al 6), situación que alcanza a algo más de una de cada 15 mujeres.

Tabla 1: Distribución porcentual de la escala de satisfacción de la relación con sus hijos/as, de las personas mayores de 65 y + que viven solos, por sexo.

| Escala | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|------|
| Hombre | 1,9 | 0,7 | 0,0 | 0,7 | 1,2 | 7,5 | 2,6 | 4,1 | 11,0 | 15,9 | 54,3 |
| Mujer | 0,3 | 0,0 | 0,0 | 1,6 | 0,7 | 3,4 | 3,2 | 3,7 | 9,4 | 13,3 | 64,4 |

Fuente: Elaboración propia a partir EGYG 2022

Nota: la suma de las respuestas obtenidas en cada puntuación cierra a 100

Por otra parte cuando se analiza el grado de adhesión en las respuestas a esta pregunta, resulta interesante la proporción de varones y mujeres que viven solas y opta por no responder por la relación con alguno de sus hijos/as. Se trata del 28% en el caso de las mujeres y 17% en el de los varones. Es comprensible asociar este rechazo con vínculos no tan satisfactorios de padres y madres con hijos e hijas.

En definitiva, si bien el análisis de la satisfacción femenina con las relaciones filiales presenta niveles más altos que la masculina, al observar las tasas de no respuesta de unas y otros esta afirmación se matiza. En efecto, revela una situación ambigua en ambos sexos pero más marcada para las mujeres, que manifiestan una mayor satisfacción pero con menores tasas de respuesta. Si bien la hipótesis puede ser aventurada, es dable pensar que esta no respuesta tenga por detrás vínculos débiles o no tan satisfactorios, lo que puede llevar a reducir la tasa de respuesta (debido principalmente a la necesidad de dar una respuesta socialmente aceptada).

En la revisión bibliográfica realizada, se ubicaron estudios relevantes para comprender la complejidad de estas relaciones en la adultez y los aspectos que intervienen en su satisfacción, que incorporan el enfoque de género en el análisis (especialmente los mandatos de género) pero no son concluyentes para explicar la satisfacción diferencial por género.

Desde una mirada de relación filial en la etapa más adulta, Kaufman y Uhlenberg (1998), desarrollaron un estudio intergeneracional que examina el impacto a lo largo del tiempo de algunos hitos del ciclo de vida (estado civil, jubilación, salud) en la calidad de la relación de padres y madres con hijos/as de edad adulta. Específicamente, buscan observar si los cambios impactan en un acercamiento o alejamiento de estas relaciones. Los resultados obtenidos dan cuenta de que el vínculo se torna más vulnerable a la tensión cuando se vivencian cambios en alguno de estos aspectos. Resulta muy interesante que varios de los hitos analizados incorporan la perspectiva de género en algún punto. Por ejemplo, ante un deterioro en la salud de uno de los progenitores, el rol asumido por hijas e hijos es distinto, pero en ambos casos repercute en la relación que mantenían y suele instaurar una nueva forma de vinculación. A veces esta se ajusta positivamente y conduce a un acercamiento; y otras se ajusta negativamente y puede llevar a un alejamiento. Otra de las situaciones analizadas son los cambios en el estado civil. En este sentido los autores encuentran que si los progenitores continúan en pareja entre sí y su descendencia mantiene una buena relación con sus parejas, la vinculación intergeneracional suele ser más positiva. En cambio frente a una ruptura del vínculo de los progenitores, se constata una tensión en la vinculación con la descendencia, siendo mayor con los hijos varones. Esto se vincula con mandatos de género de masculinidad hegemónica, en los que ante la ausencia del padre (por separación o muerte) el hijo varón debe asumir el papel de hombre proveedor y protector.

Un estudio más reciente, (Korotky, 2017), analiza cómo las relaciones filiales en la vejez quedan signadas por la demanda de cuidados de la generación progenitora. Esto puede repercutir en la calidad de estos vínculos, al poner en tensión las necesidades de esta generación con las de la descendencia. La forma en que se resuelve esta tensión, según integre o no las necesidades de ambas generaciones, da lugar a diferentes tipos de interrelación (lo que puede llevar a un alejamiento o acercamiento vincular). El estudio clasifica a las familias según asumen o no las necesidades de cuidados y la manera en que integran la opinión de las personas mayores en esta asunción. Como resultado señala la existencia de 4 formas de interrelación filial:

1. Las que reconocen las necesidades de cuidados, y asumen la responsabilidad de su solución (sea en forma directa o por terceros: pago o gestión de servicios, trabajo remunerado, etc.), respetando los deseos y expectativas de la generación mayor.
2. Las que reconocen las necesidades de cuidados, y asumen la responsabilidad de su solución (sea en forma directa o por terceros: pago o gestión de servicios, trabajo remunerado, etc.), de manera sobreprotectora y paternalista (con bajo nivel de respeto por la opinión de la generación progenitora).
3. Las que reconocen las necesidades de cuidados, pero no asumen la responsabilidad (la investigación habla de abandono y malas relaciones).
4. Las que no asumen el deterioro de la generación mayor (y por ende de las nuevas necesidades de cuidados), lo que pone en riesgo el vínculo.

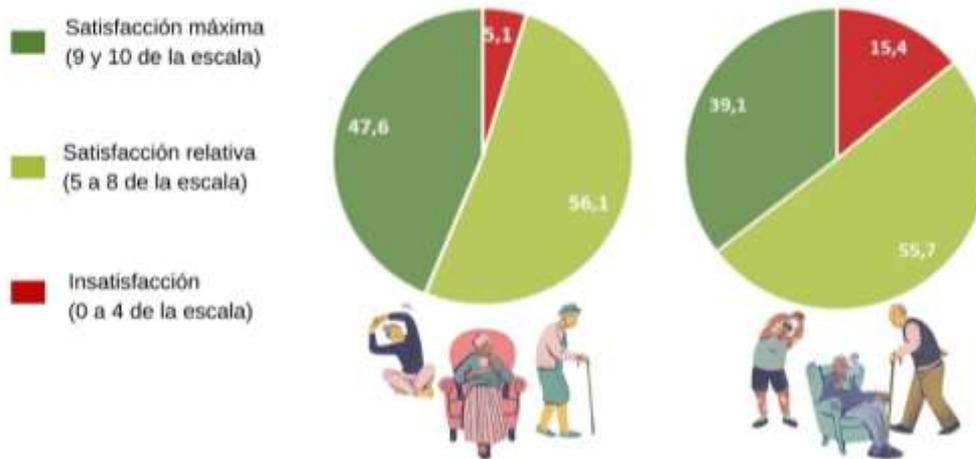
En lo que respecta a las necesidades de la generación responsable del cuidado (personas mayores no tan mayores) se ven afectados sus proyectos de vida (aplazamiento de la jubilación, adelantamiento de la jubilación, abandono de actividades de ocio, pérdida de espacios sociales y de participación, entre otros), lo que también repercute en la calidad de los vínculos.

Si bien estas investigaciones no terminan por explicar la diferencia en la calidad de las relaciones de unas frente a otros con su descendencia, agregan elementos útiles para comprender cómo estos vínculos entran en tensión ante distintos cambios que tienen lugar (y cómo las cuestiones de género operan en estos cambios). Además, dan cuenta de la complejidad de estos vínculos y de la imposibilidad de trazar líneas certeras acerca del camino que tomarán las relaciones frente a algunos hitos del ciclo de vida, lo que en algún punto sirve para entender la ambigüedad que presentan estos resultados (satisfacción en combinación con no respuesta).

b. La satisfacción con la condición de actividad

De acuerdo a la información relevada las mujeres mayores vivencian una mayor satisfacción con su condición de actividad actual que sus pares varones, y esto se hace más evidente en los casos de quienes viven solas/os. La puntuación media obtenida por unos y otras es elocuente al respecto, alcanzado un promedio de 7,3 para los varones y 8 para las mujeres. La figura que sigue, que muestra la insatisfacción (0 a 4 de la escala), la neutralidad y satisfacción relativa (5 a 8) y la máxima satisfacción (8 y 10), deja en evidencia que la neutralidad es similar para ambos sexos. Al mismo tiempo, los varones presentan 10pp a favor en los valores más bajos de la escala (representado por el color rojo), mientras que las mujeres tienen 8pp a favor en la cúspide de la escala (representada por el verde oscuro).

Figura 2 - Satisfacción de las personas mayores con su condición laboral, por sexo.



Fuente: Elaboración propia a partir EGYG 2022

Es posible que este dato tenga relación con la tradicional división sexual del trabajo (DST) y las trayectorias diferenciales de unos y otras, teniendo en cuenta que el 85% de estas personas se ha retirado del mercado laboral. De acuerdo a la DST, las mujeres en edad activa suelen participar del mercado de trabajo en menor proporción durante la edad activa, y dedican menos horas semanales en promedio al trabajo remunerado (a la vez que tienen una mayor participación y dedicación en horas semanales promedio al trabajo no remunerado y de cuidados). Los varones por su parte, tienen una mayor participación en el mercado laboral con una dedicación de horas semanales promedio superior a la de ellas. Además, la transición al retiro de unos y otras es distinta, *“Mientras los primeros pasan, mayoritariamente, de la actividad remunerada a la jubilación; las mujeres lo hacen de la actividad remunerada y los quehaceres del hogar a la condición de jubilada/pensionista.”* (Gallo y Santos, 2022) Dado esto, es dable pensar que esta etapa pueda transitarse con mayor insatisfacción por parte de los hombres, vinculado a una sensación de vacío, pérdida de espacios de socialización y disminución de ingresos.

Más allá de esta conjetura, un estudio anterior tras un análisis de la situación de personas adultas mayores jubiladas de México concluye que el ajuste psicosocial a la jubilación depende de la satisfacción y el bienestar con otros dominios de la vida, como las actividades de ocio, la autopercepción en salud y el sentimiento de felicidad en general (Quiroz et al, 2015). O sea, que la satisfacción con la situación de retiro no se vincula con el retiro en sí, sino con los sentimientos (positivos o negativos) que las personas experimentan en torno a otras esferas de la vida, en las que la salud juega un papel importante. En este mismo trabajo se afirma que estar en pareja es un protector para el ajuste, o sea que lo facilita y reporta mejores niveles de satisfacción con la situación.

c. Felicidad y bienestar

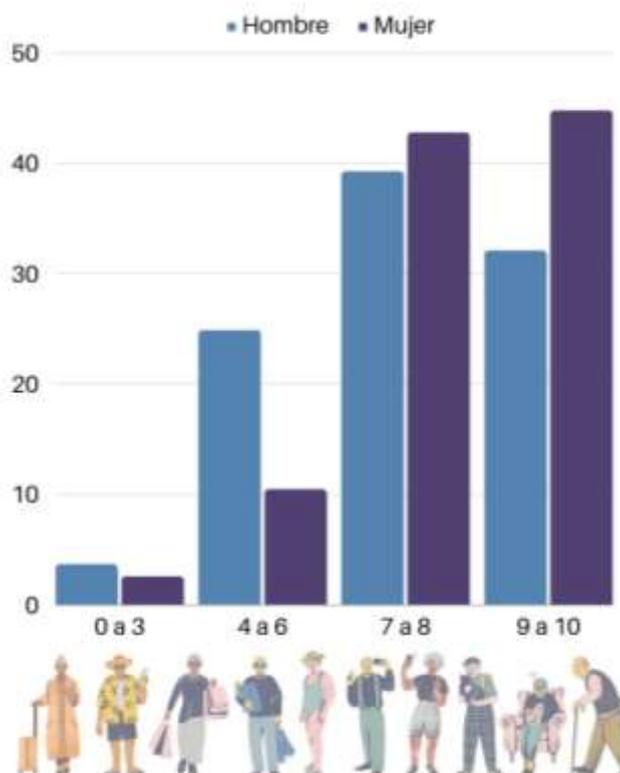
La felicidad y el bienestar de los y las uruguayas han sido relevados en varias oportunidades en Uruguay, desde el 1996 hay registros a través de la Encuesta Mundial de Valores (EMV) o World Values Survey (WVS). De acuerdo a este estudio la felicidad ha venido en aumento, registrando en 2011 un 52% de personas que

declara ser bastante feliz y un 34% extremadamente. En comparación con otros países, Uruguay se ubica en mitad de tabla.¹

Además, este indicador ha sido levantado por consultoras locales en el marco de estudios de opinión pública, con resultados bastante similares. La empresa Opción Consultores, por ejemplo, difundió en 2023 un estudio sobre Economía y Felicidad entre la población uruguaya, en el que se consultó a las personas “Si su felicidad fuera una escalera de 10 pisos, ¿en qué tramo te sentirías hoy?”, obteniendo que un 71% de las personas se sentía bastante feliz (escalones 7 y 8) o muy feliz (escalones 9 y 10). Lamentablemente no se publican resultados por sexo o tramos de edad.²

En esta oportunidad, la EGyG reporta un 86,8% de personas de 18 a 64 años que se ubican en la escala de 7 y más, sin mayores diferencias por sexo, pero con una brecha importante entre quienes conviven con alguien más (89,3%) y quienes viven solas (78,5%). Los resultados para las personas mayores de 64 son similares (84,1%). Es interesante que en la globalidad la brecha entre quienes conviven con otras personas y quienes no, no es tan marcada (85,2% frente a 81,6%), situación que cambia cuando se analiza por sexo (como se vio en páginas anteriores). La reagrupación que se realiza en la figura siguiente es elocuente en mostrar cómo se expresan estas diferencias. Por ejemplo, en la escala superior (9 y 10) las mujeres mayores presentan una brecha de 21pp en el sentimiento de felicidad frente a los varones. Como contrapartida los varones tienen de 23pp en la escala más neutral (del 4 al 6).

Figura 3 - Sentimiento de felicidad en personas mayores por sexo.



Fuente: Elaboración propia a partir EGyG 2022

¹ Ver en <https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/noticias/encuesta-mundial-valores-evidencia-indicadores-muy-favorables-uruguay>

² Informe disponible en <https://www.opcion.com.uy/opinion-publica/economia-y-felicidad-entre-los-uruguayos-julio-2023/>

Es posible que esta brecha se relacione con las respuestas obtenidas en cada uno de los dominios analizados en los que, como hemos visto, los varones presentan menos niveles de satisfacción en general que las mujeres.

3. Reflexiones finales

En este breve artículo se pretendió hacer foco en la brecha de género que presentan varones y mujeres mayores que viven solas en la satisfacción con algunos dominios de los relevados: las relaciones interpersonales, la condición de actividad que atraviesan, y los niveles de felicidad que experimentan. La intención es ilustrar las diferencias y esbozar algunas hipótesis al respecto.

En cuanto a las relaciones interpersonales es posible afirmar que la marca de género no es tan clara. Si bien las mujeres declaran mayores niveles de satisfacción en sus relaciones filiales, lo hacen a cuenta de una mayor tasa de no respuesta (1 de cada 3 opta por no responder por alguna de sus relaciones), lo que evidencia cierta ambigüedad en la satisfacción reportada. Esto tiene sentido a la luz de investigaciones sobre el tema, que si bien no son concluyentes a la hora de entender las diferencias de la calidad de estos vínculos de unos y otras, muestran que se trata de situaciones complejas (para nada lineales) marcadas por cambios profundos en que los mandatos de género tienen su qué ver.

En relación a la satisfacción con la condición de actividad, la brecha entre varones y mujeres mayores que viven solas es de 12pp en la escala máxima (9 y 10). Es posible que esto se encuentre vinculado a la marca de la división sexual del trabajo en la trayectoria laboral y la transición al retiro de unos y otras. En concreto, ellas suelen tener una mayor responsabilidad en el trabajo doméstico y de cuidados, lo que tiene como contracara una participación menor en el mercado de trabajo con una dedicación horaria más baja durante la vida activa. A su vez experimentan su transición al retiro pasando de la actividad laboral (en combinación con la dedicación a quehaceres domésticos y cuidados) a la situación de jubilación o pensionista, a diferencia de ellos que transitan de la actividad remunerada a la jubilación. Es posible que esto lleve a una menor necesidad de ajuste entre una etapa y otra para ellas.

Al respecto del sentimiento de felicidad experimentado en mayor medida por las mujeres que por los varones que viven solos, lo que se expresa con 21pp a favor de las mujeres en la escala máxima de felicidad, es posible que encuentre explicación en los niveles de satisfacción expresados en otros ámbitos de la vida, donde las relaciones interpersonales tienen un peso importante. Lamentablemente no encontramos antecedentes que ahonden sobre hipótesis alternativas.

Los cambios sociales de los últimos tiempos modificaron la mirada sobre los problemas sociales, por lo que temas antes considerados privados y secundarios (como la soledad o el riesgo de soledad), ganaron espacio en la agenda de investigación y pública (tornándose objeto de políticas en varios países del mundo). En Uruguay esta temática ingresó tímidamente hace poco más de una década pero aún ocupa un lugar periférico. Por ello sería oportuno replicar estrategias formalizadas en temas relevantes como es el caso de las personas mayores, género, personas con discapacidad, entre otras, que de haber estado invisibilizadas hoy ocupan un espacio significativo y se conforman como acciones afirmativas.

Referencias Bibliográficas

Gallo y Santos (2022) Actividad remunerada, retiro y vejez. Una mirada de género. Asesoría General en Seguridad Social - Comentarios de Seguridad Social Nº 91 - B.P.S. - Setiembre 2022. Disponible en <https://www.bps.gub.uy/bps/file/19925/1/91.-actividad-remunerada-retiro-y-vejez.-una-mirada-de-genero.-a.-gallo-y-s.-santos.pdf> [último acceso: Enero 2024]

Gallo y Nuñez (2023) Satisfacción, bienestar, y valoración de la vida en personas mayores, un análisis de aspectos claves del riesgo de soledad a partir de la encuesta de generaciones y género de Uruguay. Asesoría General en Seguridad Social - Comentarios de Seguridad Social Nº 106 - Setiembre 2021. Disponible en <https://www.bps.gub.uy/bps/file/21269/1/106.-satisfaccion-bienestar-y-valoracion-de-la-vida-en-personas-mayores-riesgo-de-soledad-egy.-soc.-a.gallo-y-t.s.i.nunez.pdf> [último acceso: Enero 2024]

Kaufman y Uhlenberg (1998) Effects of life course transitions on the quality of relationships between adult children and their parents. *Journal of Marriage and the Family*, 60(4), 924–938. Disponible en <https://doi.org/10.2307/353635> y https://www.researchgate.net/profile/Gayle-Kaufman/publication/259582878_Effects_of_Life_Course_Transitions_on_the_Quality_of_Relationships_Between_Adult_Children_and_Their_Parents/links/573e3e8408ae298602e6e1ec/Effects-of-Life-Course-Transitions-on-the-Quality-of-Relationships-Between-Adult-Children-and-Their-Parents.pdf [último acceso: Enero 2024]

Korotky (2017). Curso – Taller Abordando la Vejez: Mitos, Realidades, Actitudes y Sentimientos frente a la Vejez de los familiares mayores, Red Latinoamericana de Gerontología - Sección Intergeneracional, Marzo, 2017. Disponible en: <https://gerontologia.org/portal/archivosUpload/uploadManual/Relaciones-intergeneracionales-Korotky-2017.pdf> [último acceso: Enero 2024]

Opción Consultores (2023) Informe Economía y Felicidad entre los uruguayos. Disponible en <https://www.opcion.com.uy/opinion-publica/economia-y-felicidad-entre-los-uruguayos-julio-2023/> [último acceso: Enero 2024]

Quiroz et al (2015) Ajuste psicosocial, bienestar subjetivo y ocio en adultos mayores jubilados mexicanos en *Revista Enseñanza e Investigación en Psicología*, vol. 20, núm. 3, septiembre-diciembre, 2015, pp. 316-325. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/292/29242800009.pdf> [Último acceso: Enero 2024].

EVOLUCIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL TURÍSTICO EN URUGUAY (PARTE II)

**Análisis de los puestos declarados por empresas afiliadas
al Banco de Previsión Social a lo largo de las Temporadas
2011-2023**

Ec. Micaela Antúnez

Evolución del sector empresarial turístico en Uruguay (Parte II)

Análisis de los puestos declarados por empresas afiliadas al Banco de Previsión Social a lo largo de las Temporadas 2011-2023

Ec. Micaela Antúnez

Análisis socio-económico

Enero 2024

Resumen

La pandemia de COVID-19 y el deterioro de la economía argentina han generado un impacto negativo muy significativo en el sector turístico de Uruguay, especialmente en la zona oeste del país. Estos eventos han llevado a una disminución en la llegada de turistas, una reducción en la generación de empleo en el sector, y han impulsado a las empresas turísticas a adaptar sus modelos de negocio y estrategias operativas para sobrevivir en un entorno económico desafiante. En este contexto, este trabajo analiza la evolución de los puestos de trabajo declarados ante BPS por las Empresas Vinculadas al Turismo de forma segmentada por zona geográfica, naturaleza jurídica, tamaño y aportación y evalúa el impacto y progresiva recuperación en el empleo del sector turístico de Uruguay post pandemia.

Palabras clave: "puestos", "empresas", "turismo", "BPS", "sector formal"

1. Introducción

La disminución en el arribo de turistas argentinos ha afectado al sector turístico uruguayo desde hace ya varios años. La devaluación del peso conjuntamente con la reducción del salario real del país vecino, han impactado tanto en el flujo de turistas como en sus patrones de gasto.

Paralelamente, la emergencia sanitaria por Covid-19 dio lugar al cierre de fronteras, restricciones a los viajes e imposición de protocolos sanitarios estrictos, que provocaron cambios en los patrones de consumo y una importante reducción en los ingresos del sector.

Dentro de este escenario desafiante, y a pesar de las variadas medidas de apoyo económico implementadas por el gobierno, el rubro ha atravesado dificultades significativas en los últimos años. Esta situación ha obligado a numerosas empresas turísticas a cerrar o a reducir su tamaño, además de impulsarlas a rediseñar sus modelos de negocio como estrategia esencial de supervivencia.

Este panorama enfatiza la necesidad de complementar el análisis de las Empresas Vinculadas al Turismo con el estudio de sus puestos de trabajo, no solo para dimensionar su importancia sino también para comprender mejor la dinámica del sector y colaborar en el diseño de estrategias que promuevan la formalización del empleo y mejoren la calidad de las oportunidades laborales, en pro del desarrollo económico y social de Uruguay.

2. Metodología

El estudio de las Empresas Vinculadas al Turismo afiliadas al Banco de Previsión Social (en adelante EVT) dio lugar a un primer documento enfocado en el análisis de la cantidad de empresas del sector y su evolución, el cual fue publicado en 2023 bajo el nombre “*Evolución del sector empresarial turístico en Uruguay*”.

Esta segunda etapa se centra en la cuantificación y el análisis descriptivo de los puestos declarados por dichas empresas ante el Banco de Previsión Social, que a efectos prácticos han sido denominado Puestos Vinculados al Turismo (en adelante PVT).

Por lo tanto, el objeto de estudio del presente trabajo se circunscribe al ámbito formal de los tipos de actividad Rural e Industria y Comercio, y resulta de la aplicación del criterio establecido en la Cuenta Satélite de Turismo¹.

Tal como en el documento anterior, en este caso se optó por las temporadas turísticas como unidad temporal de análisis. Las mismas abarcan de Mayo a Abril y se identifican por el año del último cuatrimestre, siendo el período bajo estudio el comprendido entre Mayo 2010 y Abril 2023.

Cabe recordar que las EVT se cuantificaron como la cantidad de unidades empresariales que declaran ante BPS al menos un giro vinculado al turismo, pudiendo ser este principal o secundario².

Finalmente, el cálculo de los PVT mensuales surge de la sumatoria de todos los puestos declarados por las EVT mientras que la cifra anual resulta de promediar los puestos mensuales de cada temporada.

3. Evolución de los puestos del sector turístico formal

La comprensión detallada de la estructura laboral del sector turístico en Uruguay es crucial tanto por su contribución al empleo como por su destacado efecto multiplicador en la economía.

Del análisis de los datos administrativos de BPS surge que el sector turístico ha generado en promedio durante el período bajo estudio casi 150.000 puestos, lo que significa un 15% del total registrado ante el organismo³.

Considerando que, según estimaciones del INE⁴, la informalidad en el sector ronda el 24%, la cobertura en seguridad social del sector presenta un importante desafío.

¹ La Cuenta Satélite de Turismo (CSTU), es un instrumento estadístico diseñado para identificar, medir y comparar la actividad turística que se ha consolidado como la herramienta de estandarización internacional de la información vinculada al sector a partir de la aprobación de las Naciones Unidas, de su utilización por el Fondo Monetario Internacional y de su consideración en las estrategias de creación de empleo por parte de la Organización Internacional del trabajo.

² El porcentaje de PVT que surgen de empresas que declaran como actividad principal un giro vinculado al turismo fue del 56% en promedio durante el primer cuatrimestre de 2023.

³ Total de puestos de los Tipos de Actividad 1) industria y comercio y 3) rural, según el Boletín de Cotizantes del BPS.

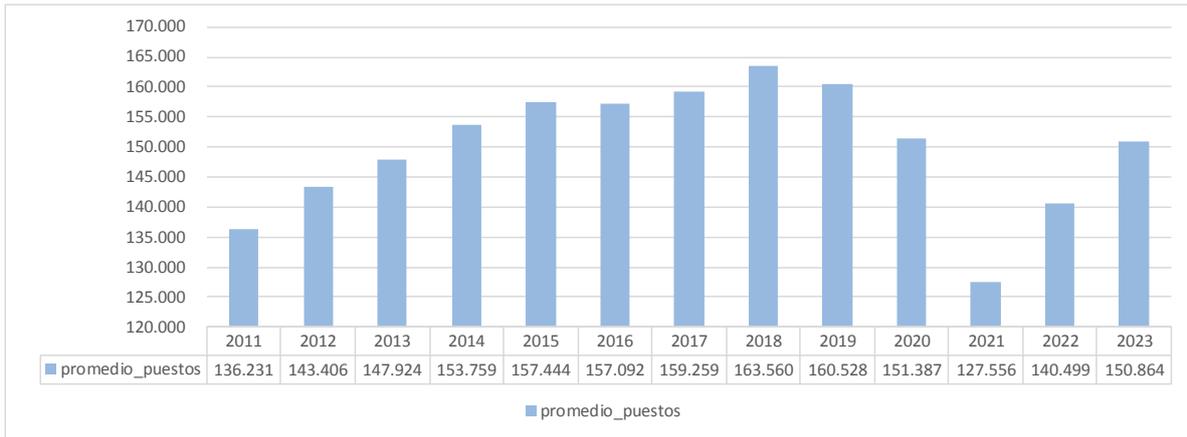
⁴ INE – (2023). “Sector turismo en la zona Este y Suroeste de Uruguay”

a. Cantidad de puestos por temporada (2011-2023)

Durante el período analizado, el promedio de puestos declarados por las Empresas Vinculadas al Turismo (EVT) experimentó un incremento del 11%, lo que se traduce en 14.633 puestos adicionales en 2023 en comparación con 2011.

Este incremento recoge parcialmente los efectos de la expansión experimentada por el sector turístico entre las temporadas 2011 y 2018, y que se ha visto atenuado por los retos que ha debido enfrentar posteriormente.

Gráfico 1) Promedio de PVT - Temporada 2011 – 2023



Fuente: Elaboración propia en base a Registro y Puestos ATyR

Entre 2011 y 2017 la expansión del sector permitió que la cantidad promedio de PVT aumentara 17%, es decir 23.028 unidades, más del doble del crecimiento registrado por el total de puestos (8%) en igual período⁵.

En 2018, el promedio de puestos mantuvo una tendencia al alza con un incremento del 3%, desacoplándose del salto que esa misma temporada registró la cantidad de EVT (17.2%)⁶.

Con el inicio de la temporada 2019, los impactos de la devaluación argentina empezaron a manifestarse más fuertemente y dieron lugar a una disminución del 2% en la cantidad de puestos, una caída que se agravó posteriormente con el arribo de la pandemia por COVID-19 y dio lugar a descensos del 6% y 16% en 2020 y 2021, respectivamente.

Aunque durante este período (2021/2019) la retracción en los puestos registrados antes BPS fue generalizada, el sector turístico mostró un retraimiento mucho más pronunciado que el resto de la economía.

Posteriormente, comienza a observarse una recuperación progresiva del sector y en la temporada 2022 el promedio de PVT aumenta 10%, esta tendencia positiva se mantiene en 2023, registrando un incremento adicional del 7%.

⁵ BPS – AGSS (2023). “Boletín de Cotizantes”

⁶ BPS – Antúnez M. (2023). “Evolución del sector empresarial turístico en Uruguay”

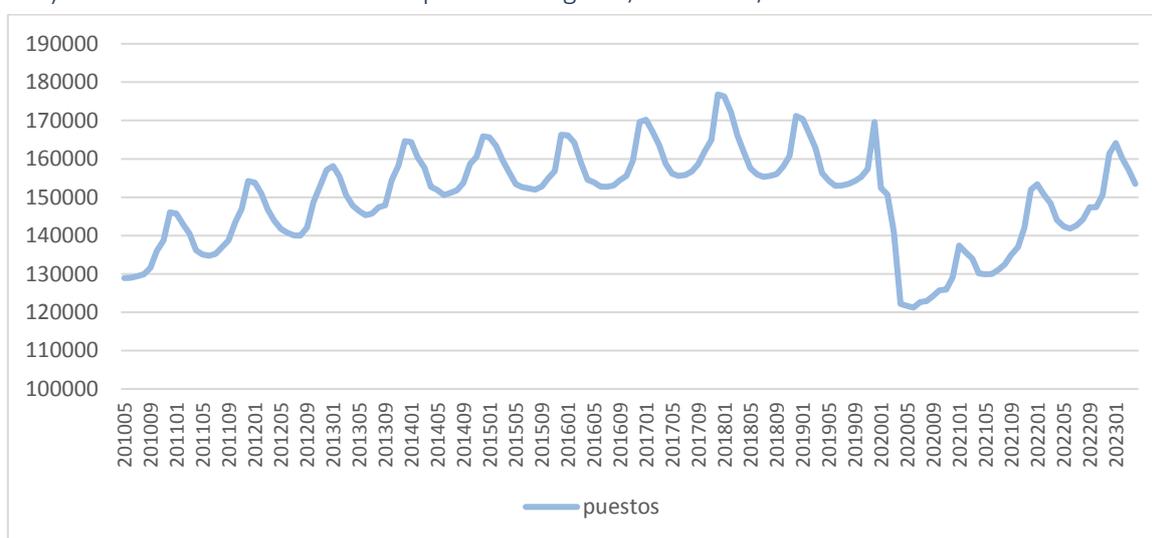
Aunque estos resultados marcan el inicio de un proceso de recuperación, en retrospectiva el turismo apenas ha superado los puestos declarados ante BPS de 2013. Esto evidencia un importante retroceso del sector y le posiciona en niveles equivalente a una década atrás.

b. Estacionalidad de los PVT

La estacionalidad es uno de los principales desafíos del sector turístico que marca el ritmo de la actividad económica y la dinámica laboral, exigiendo una readaptación constante.

En Uruguay las fluctuaciones del turismo responden a los flujos de visitantes que varían a lo largo de las diferentes estaciones, afectando el empleo y los ingresos del sector y con ello los recursos que vuelcan las EVT al Estado.

Gráfico 2) Evolución mensual de los PVT por mes cargo 05/2010 – 04/2023



Fuente: Elaboración propia en base a Registro y Puestos ATyR

En este sentido, el gráfico anterior revela una estacionalidad determinista⁷, es decir que este patrón de fluctuación es consistente año tras año, incluso durante eventos disruptivos como una emergencia sanitaria. Esto sugiere que los factores subyacentes que impulsan la demanda turística y, por tanto, el empleo, siguen siendo fuertes y resistentes a dichas perturbaciones.

Por otra parte, el componente estacional⁸ aditivo resulta significativo (15.276), lo que implica un aumento constante en los PVT durante los picos estacionales con independencia del volumen global de empleo, reforzando así la predictibilidad del impacto estacional y su importancia en la planificación estratégica del sector.

⁷La estacionalidad determinista se refiere a patrones predecibles y regulares en los datos que se repiten en intervalos específicos, como días, semanas, meses o estaciones del año. En el contexto del turismo, la estacionalidad determinista se manifiesta en la variación sistemática del número de Puestos de Trabajo Vinculados al Turismo (PVT) debido a la temporada alta o baja. La actividad estival, en particular, es un periodo de alta demanda turística que se refleja en un incremento en la contratación de personal, evidenciado en el gráfico.

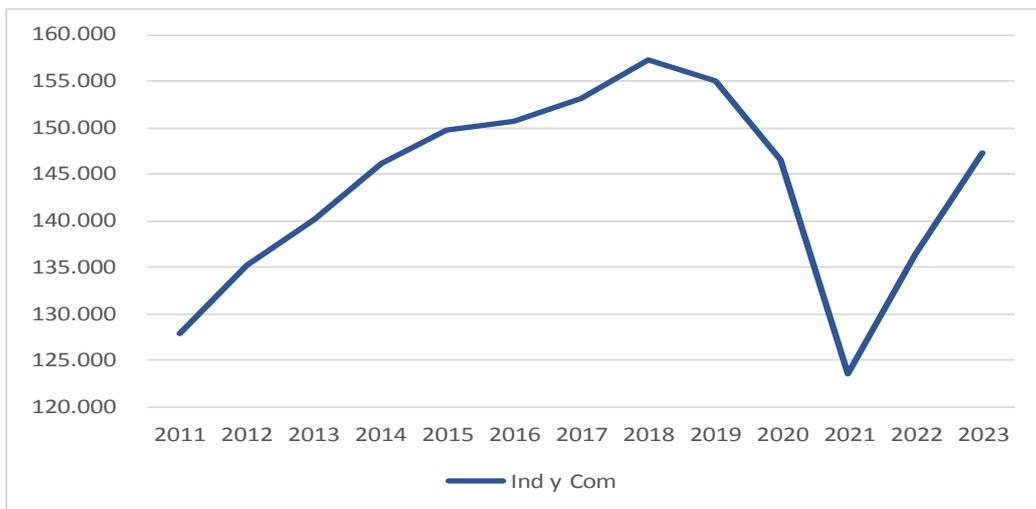
⁸En este caso la estacionalidad (S_t) fue calculada mediante la descomposición clásica ($Y_t = T_t + S_t + E_t$). Este cálculo implica identificar y promediar los efectos estacionales para cada período correspondiente, ajustando por la longitud del ciclo estacional.

1. Análisis descriptivo y evolución por categoría empresarial de los puestos vinculados al turismo

a. Tipo de Aportación

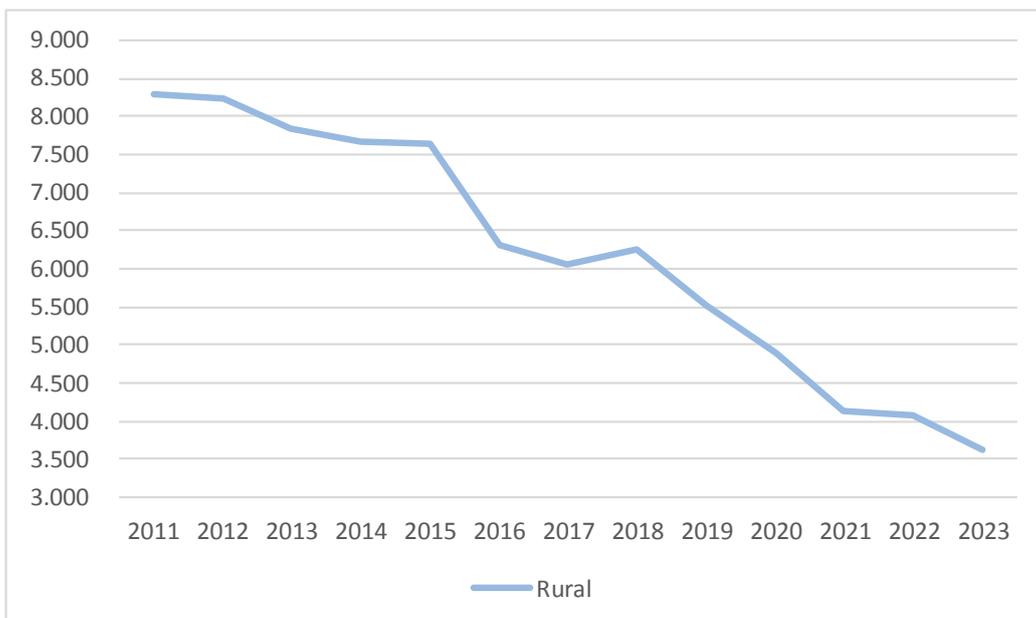
Al observar la cantidad de puestos por Tipo de Aportación, se evidencia una evolución significativamente diferencial. Mientras que los PVT registrados por empresas de la aportación Industria y Comercio aumentaron hasta 2018 y han logrado retomar su senda de crecimiento luego de la pandemia por Covid-19, los PVT pertenecientes a EVT de la aportación Rural han disminuido sistemáticamente con la única excepción del año 2018.

Gráfico 3) Evolución PVT IyC - Temporada 2011 – 2023



Fuente: Elaboración propia en base a Registro y Puestos ATyR

Gráfico 4) Evolución PVT Rural - Temporada 2011 – 2023



Fuente: Elaboración propia en base a Registro y Puestos ATyR

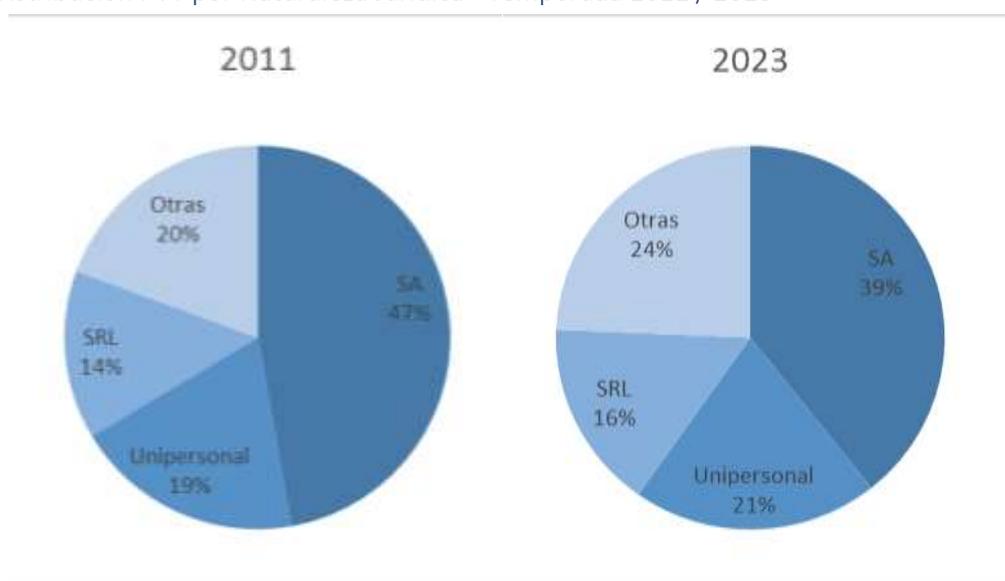
Esto ha redundado en una disminución de la presencia del sector Rural desde el 6% al 2% durante el período bajo estudio, promediando 3.514 puestos en la temporada 2023 de los 150.864 registrados ante BPS.

Se presume que esta disminución se encuentra asociada a características propias que lo hacen relativamente independiente de las dinámicas del sector turístico y que resultan de la confluencia de diversos factores que afectan al sector agrícola. Sin embargo, para comprender sus causas y consecuencias resulta necesario un análisis particularizado que excede el alcance del presente trabajo.

b. Naturaleza jurídica

La distribución de los PVT según la naturaleza jurídica de las empresas a las que pertenecen ha experimentado algunas variaciones durante el período bajo estudio.

Gráfico 5) Distribución PVT por Naturaleza Jurídica - Temporada 2011 / 2023



Fuente: Elaboración propia en base a Registro y Puestos ATyR

Las Sociedades Anónimas (SA), a pesar de haber visto reducida su predominancia en el sector (descendiendo del 47% al 39%), se mantienen como la estructura jurídica que concentra la mayor parte de los puestos de trabajo en turismo.

En contraste, las empresas Unipersonales, que constituyen aproximadamente la mitad de las EVT registradas ante BPS⁹, han tenido un desempeño no tan destacado en lo que refiere a la empleabilidad. Los PVT asociados a estas han incrementado su participación porcentual en el total del sector solamente 2% entre 2011 y 2023, pasando del 19% al 21%, es decir que solo la quinta parte de los PVT se originan en este tipo de empresas.

Por otra parte, las Sociedades de Responsabilidad Limitada (SRL), también han mostrado un crecimiento de 2pp, aumentado su participación en el mercado laboral turístico formal al pasar del 14% al 16% durante el período bajo estudio.

⁹ BPS – Antúnez M. (2023). “Evolución del sector empresarial turístico en Uruguay”

c. Tamaño

Al desagregar las EVT por tamaño y examinar sus puestos, se observa que más del 50% del empleo formal se genera en empresas Grandes y Medianas, algo más del 40% en Micro y Pequeñas empresas mientras que solo el 6% son Patrones sin Dependientes.

En referencia a éstos últimos, las estimaciones de trabajadores por cuenta propia de la ECH, según lo ilustrado por el MTSS¹⁰, indican que en 2021 hubo 20.490 ocupados en turismo, lo que representa un 26% de del sector. En contraste, durante la temporada 2021 se identificaron como 'Patrón sin dependiente' un promedio de 8.735 PVT y 8.713 EVT con actividad¹¹.

Aunque las metodologías y criterios de selección varían entre ambas mediciones, la comparación ofrece una referencia de la brecha de informalidad y destaca la importancia de un análisis particularizado de este segmento del sector turístico.

Gráfico 6) Distribución de los PVT por tamaño de empresa



Fuente: Elaboración propia en base a Registro y Puestos ATyR

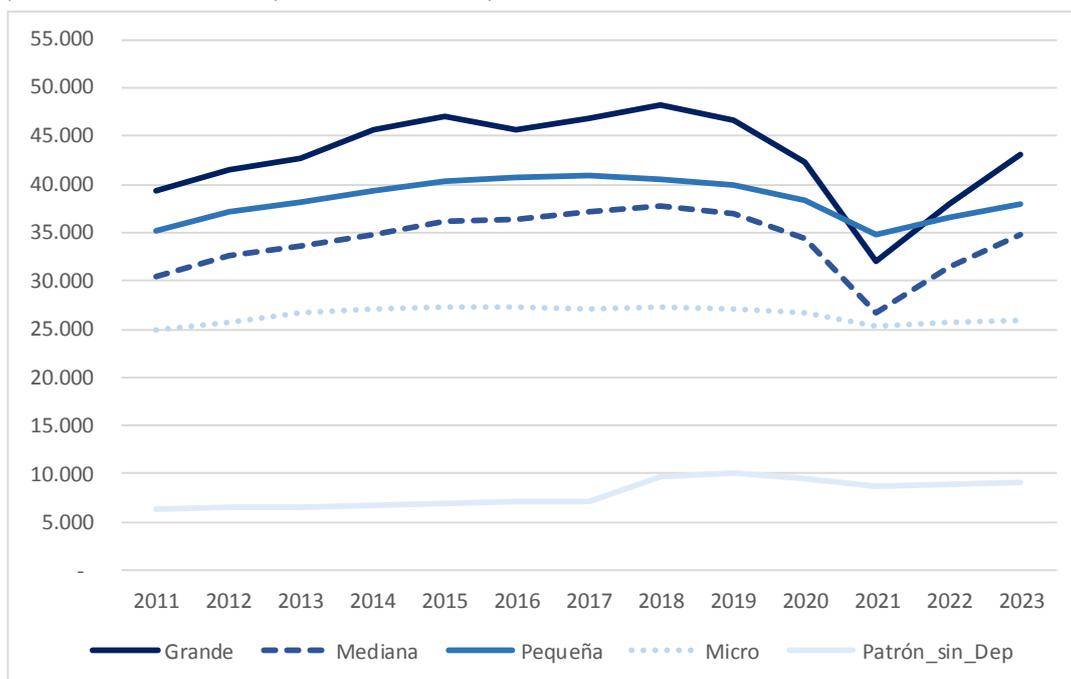
Por otra parte, el análisis de la evolución en la cantidad de PVT segmentado por tamaño¹², permite observar la existencia de un crecimiento general en el número de puestos en todas las categorías, en línea con lo ya advertido en cuanto a la expansión del sector. Las empresas Medianas y los Patrones sin dependientes han sido quienes han logrado el mayor crecimiento durante el período bajo estudio (10% y 44% respectivamente).

¹⁰ MTSS – Corbo R. & Vidal M. (2022). “Sector turismo en la zona Este y Suroeste de Uruguay”

¹¹ La diferencia se explica en base a excepciones de registro

¹² Se define como Microempresa a aquellas empresas que poseen de 1 a 4 ocupados, Pequeña de 5 a 19, Mediana de 20 a 99 y Grande cuando cuentan con 100 o más, a la vez que se diferencia a aquellas que tienen un único Patrón sin dependientes en actividad.

Gráfico 7) Evolución de los PVT por tamaño - Temporada 2011



Fuente: Elaboración propia en base a Registro y Puestos ATyR

Durante la temporada 2019, producto del deterioro de la economía Argentina se registró una disminución en la cantidad de puestos, particularmente entre empresas Grandes (-3%) pero también Medianas (-2%). Las Micro y Pequeñas empresas, a pesar de que también redujeron (-1%) su plantilla, lo hicieron en menor medida. Sin embargo, los Patrones sin dependientes continuaron aumentando su presencia en los registros de BPS (2%), aunque en forma moderada.

El arribo de la pandemia por Covid-19 aunado al panorama económico regional dio lugar a que durante las temporadas 2020 y 2021 todos los tamaños empresariales disminuyeran su plantilla. En el comparativo 2021/2019 destaca la caída en la cantidad de puestos de las empresas Grandes (-31%) y las Medianas (-28%), mientras que las Pequeñas disminuyen los PVT en igual proporción que los Patrones sin dependientes (-13%) y las Micro empresas son las que exhiben una contracción menor (-6%).

Durante las últimas dos temporadas, el sector turístico ha mostrado claras señales de recuperación y la cantidad de puestos registrados ante el BPS ha guardado coherencia con ello aumentando consecuentemente.

Del comparativo 2023/2021 surge que las empresas Grandes y Medianas muestran un incremento más pronunciado que el resto, posiblemente debido a su mayor capacidad para adaptarse a las nuevas condiciones del mercado, capitalizar las ayudas Estatales y absorber más rápidamente los beneficios de la reactivación de la demanda turística.

La información sugiere que el tamaño de la empresa ha condicionado su capacidad de resistir y recuperarse de la crisis económica y la pandemia. Las empresas más grandes y medianas, al poseer una mayor plantilla contaron con un mayor margen de reducción de personal, eso podría haberles permitido adaptarse mejor a la coyuntura y tomar mayor partido ante los primeros signos de recuperación del sector.

De todos modos la cantidad de puestos registrados por los diferentes subgrupos en la temporada 2023, aún distan significativamente de los niveles pre pandémicos.

d. Zona geográfica

El estudio de los PVT desagregado por zona geográfica, según la clasificación establecida por el Ministerio de Turismo y el domicilio fiscal declarado ante BPS¹³ nos permite analizar la información de los siguientes grupos de departamentos:

- Centro Sur: Flores, Durazno, Florida y San José
- Corredor de los Pájaros Pintados: Salto, Paysandú, Rio Negro, Colonia y Soriano
- Este: Rocha, Maldonado, Lavalleja, Cerro Largo y Treinta y Tres
- Metropolitana: Montevideo y Canelones
- Norte: Artigas, Rivera, y Tacuarembó

De su estudio surge que la distribución no se ha modificado significativamente al finalizar el período bajo estudio conservando en líneas generales su estructura inicial.

Gráfico 8) Distribución de los PVT por Zona geográfica



Fuente: Elaboración propia en base a Registro y Puestos ATyR
Nota: debido al redondeo, la suma puede ser diferente a 100.

Al igual que al analizar la cantidad de empresas¹⁴, la distribución de PVT evidencia que la zona Metropolitana agrupa en torno a 2/3 de los puestos del sector a pesar de que recibe 1/3 de los visitantes y el gasto turístico¹⁵, mientras que el Este concentra algo más de un 1/6 de los PVT a la vez que recibe 1/3 de los visitantes y más del 50% de su gasto.

¹³ Se debe tener en cuenta que existen empresas que desarrollan su actividad en uno o más departamentos diferentes a los declarados en su domicilio fiscal.

¹⁴ BPS – Antúnez M. (2023). “Evolución del sector empresarial turístico en Uruguay”

¹⁵ MINTUR - Anuario 2019 – Estadísticas de Turismo

En este sentido es importante considerar las limitaciones metodológicas asociadas al Domicilio Fiscal, a partir del cual existe un sobre registro de la capital en detrimento del resto del país, siendo el Este la zona geográfica dónde esta distorsión es más profunda.

Por otro lado, la proporción de PVT con domicilio fiscal Centro-Sur (4%) es significativamente menor a la cantidad de empresas registradas en dicha zona pero se encuentra en línea con la porción del gasto turístico percibido, que según lo publicado por el MINTUR es menor al 5%.

El Corredor de los Pájaros pintados, exhibe una mayor ponderación en la cantidad de PVT (1/10) que el que ostenta en la cantidad de EVT, lo cual refleja en mayor medida su posición en la distribución de visitantes (1/6).

Por último, el Norte del país se posiciona último en el ranking concentrando el 3% de los PVT en consonancia con su ponderación en la cantidad de EVT (menor a 4%) así como en las cifras de gasto turístico y visitantes del Ministerio de Turismo (menor a 2%).

Adicionalmente, el estudio punta a punta evidencia importantes diferencias entre las diferentes zonas geográficas: Centro Sur destaca con un aumento del 39%, seguido por el Este con 15% y la zona Metropolitana con 11%, mientras que el Corredor de los Pájaros Pintados y el Norte registraron contracciones del orden del -2% y -3%.

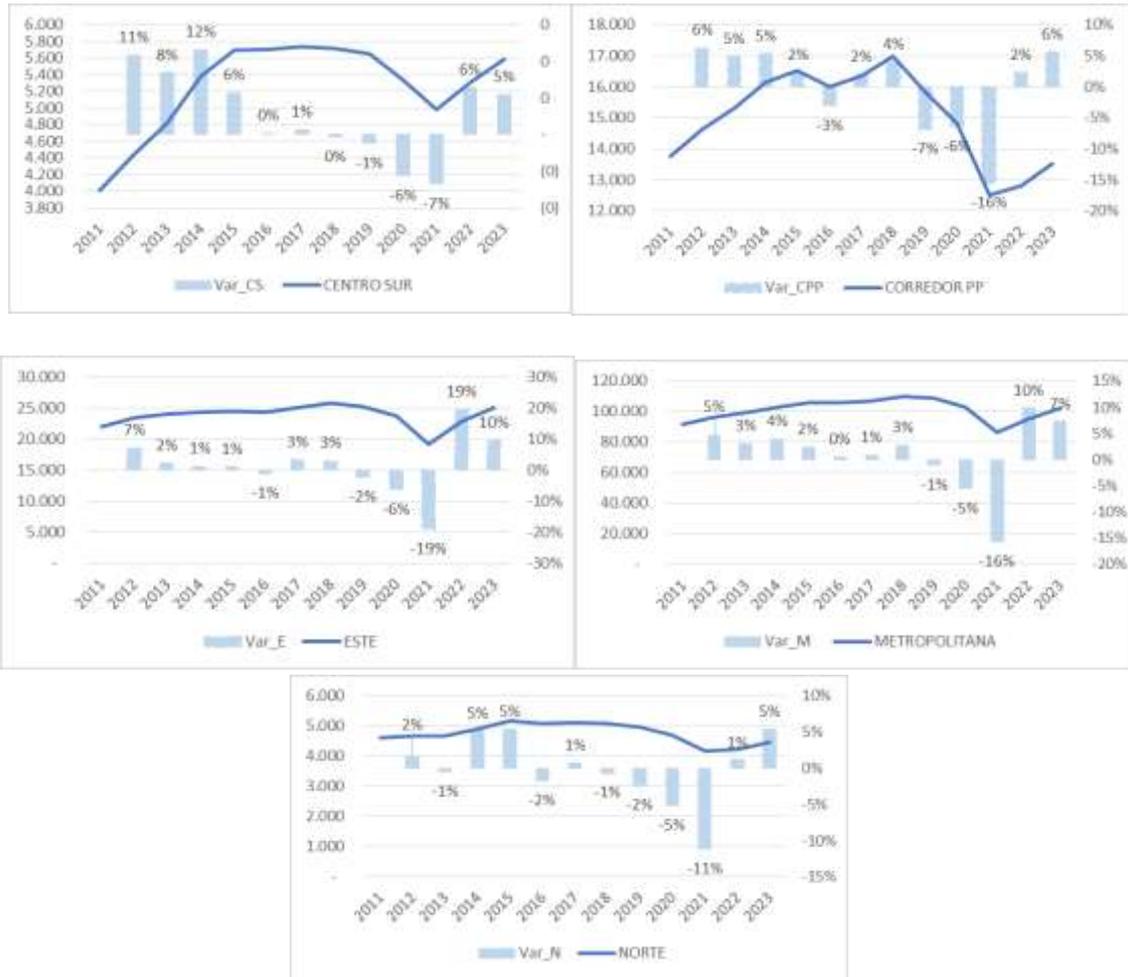
Tabla 1) Variación 2023/2011 de los PVT por Zona geográfica

| | CENTRO SUR | CORREDOR PP | ESTE | METROPOLITANA | NORTE |
|------------------|-------------------|--------------------|-------------|----------------------|--------------|
| 2023/2011 | 39% | -2% | 15% | 11% | -3% |

Fuente: Elaboración propia en base a Registro y Puestos ATyR

Así mismo, el estudio regionalizado de la evolución de los PVT arroja diferencias significativas tanto en el primer tramo del período bajo estudio que abarca las temporadas 2011-2018 y que hemos dado en llamar “fase expansiva”, como durante la temporada 2019 que recoge los primeros efectos del deterioro en la economía argentina, en 2020-2021 que además abarca las sucesivas restricciones a causa de la pandemia por Covid-19 y durante el retorno a la normalidad (2022 -2023).

Gráfico 9) Evolución 2011-2023 de los PVT por Zona geográfica



Fuente: Elaboración propia en base a Registro y Puestos ATyR

Durante la fase expansiva del sector, es decir desde la temporada 2011 hasta la temporada 2018, la zona Centro Sur acumuló un incremento en la cantidad de PVT registrados ante BPS de un 43%, mientras que el Corredor de Pájaros Pintados, la región Este y la zona Metropolitana alcanzaron incrementos porcentuales más moderados, aunque más significativos en total dada su ponderación, con tasas del 24%, 18% y 20% respectivamente. El Norte sin embargo registró un aumento sensiblemente más magro (10%).

A causa de la crisis que ha enfrentado el sector a partir de 2019 y hasta 2021 en todas las regiones del país las EVT se han visto obligadas a cerrar o reducir su plantilla lo cual se ha traducido en una merma acumulada de la cantidad de PVT de hasta 26%, cómo es el caso del Corredor de los Pájaros Pintados y el Este, 21% en la zona Metropolitana, 18% en el Norte y 13% en el Centro Sur.

En lo que respecta a las últimas dos temporadas, la recuperación del sector turístico se muestra de forma disímil por zona. El Este encabeza la recuperación, con variaciones interanuales de 19% en la temporada 2022 y 10% en 2023, lo que le ha permitido compensar la caída registrada y recuperar en un 97% los niveles del 2018.

La zona Metropolitana, por su parte, logró una variación interanual positiva de 10% en la temporada 2022 y de 7% en 2023, que le han permitido recuperar los niveles de empleo formal turístico de la temporada 2020.

El Centro Sur alcanzó un incremento más magro en dichos períodos (6% y 5% respectivamente) pero que ha compensado casi totalmente la disminución registrada durante la pandemia hasta alcanzar un 98% del nivel de PVT de 2018.

Por último, tanto el Corredor de los Pájaros Pintados como el Norte parecen ser las zonas con mayor dificultad para recuperar la cantidad de PVT, al mostrar incrementos interanuales post pandemia de 2% y 1% en la temporada 2022 y 6% y 5% en la temporada 2023 (respectivamente). Estas variaciones no han permitido que dichas zonas geográficas logren compensar las caídas acumuladas entre 2021 y 2018 (-26% y -18% respectivamente).

Esto resulta consistente con el progresivo desvanecimiento de los efectos de la pandemia y la persistencia del encarecimiento relativo de Uruguay en comparación con Argentina cuyos efectos continuaron repercutiendo tanto a través del turismo receptivo como interno.

2. Comentarios finales

El análisis de los puestos asociados a las Empresas Vinculadas al Turismo permite reafirmar la relevancia del sector en la generación de empleo y conocer su patrón estacional, el cual demuestra una destacada resistencia ante perturbaciones externas.

La evolución de los PVT evidencia una primera fase de crecimiento sostenido hasta 2018, interrumpida por el deterioro de la economía argentina y la pandemia por COVID-19, que fue precedida a partir de 2022, por un magro período de recuperación.

La caída de los PVT de la aportación Rural, la concentración de puestos de las SA, la generación de empleo de las empresas grandes y medianas así como el deterioro del Corredor de los Pájaros Pintados y la presencia de algunas desproporciones en la información del Este del país, demuestran la importancia del análisis segmentado e invita a su profundización.

Del análisis punta a punta surge que los PVT aumentaron 11% durante el período bajo estudio, aunque no han logrado recuperar los niveles prepandémicos y sus registros en la temporada 2023 se asemejan a los de una década atrás.

En este sentido y a partir del **Panel de Datos de las Empresas Vinculadas al Turismo** que se ha construido para este trabajo, el organismo cuenta con un importante activo que permite acceder a una visión completa y detallada del sector. Esto permitirá no solo abordar los desafíos de la evolución del empleo y la cobertura en seguridad social, sino también proyectar tendencias y responder más ágilmente a las necesidades que surjan, contribuyendo a una mejor comprensión de las dinámicas del sector, facilitando la formulación de políticas y el diseño de estrategias efectivas para su desarrollo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2023). Sector turismo en la zona Este y Suroeste de Uruguay.

Banco de Previsión Social (BPS) - AGSS. (2023). Boletín de Cotizantes.

Banco de Previsión Social (BPS) - Antúnez, M. (2023). Evolución del sector empresarial turístico en Uruguay.

Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social (CERES). (2023). Monitor Actividad Turística: El turismo como motor de desarrollo económico y social del Uruguay (Parte I - IV).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) - Duarte, R., Guillén, A., & Otros. (2020). El impacto del Covid-19 en los sectores de actividad y empleo.

Ministerio de Turismo (MINTUR) – Estadísticas de Turismo (2019).

CONVENIOS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL

Datos actualizados a Diciembre de 2023

(Actualización)

Convenios internacionales de seguridad social

Datos actualizados a Diciembre 2023

Asesoría Económica y Actuarial

Febrero 2024

RESUMEN

La creciente importancia de los movimientos migratorios entre países nos lleva a considerar las consecuencias de esta situación sobre los derechos de los trabajadores, en especial los vinculados con la Seguridad Social. Como una primera aproximación, se ha intentado dar solución al tema a través de reglar el mismo.

Se presentan a continuación los convenios internacionales, ya sea multilaterales o bilaterales que Uruguay ha suscrito, y los temas de aplicabilidad de cada caso.

Se muestran algunas cifras relativas a los beneficiarios de prestaciones IVS de dichos convenios en el período 2001-2023, con cruces por país de origen, sexo y edades.

Palabras clave: migración, migrantes, convenios internacionales.

1. Antecedentes

En los últimos años, los movimientos migratorios entre países son cada vez más importantes. Una consecuencia de esta situación es que los derechos de los trabajadores vinculados con la seguridad social se podrían ver comprometidos.

En términos generales, los sistemas nacionales de seguridad social se rigen por el principio de territorialidad, o sea que se le aplican a quienes trabajan en determinado país.

Esta realidad, para todos aquellos que migran o pretenden hacerlo, podría convertirse en una limitación.

Es por ello que este tema se ha convertido en una preocupación tanto de organismos internacionales, como de los organismos nacionales de seguridad social de los diferentes países, y por ende, se ha intentado reglar este tema.

En Uruguay, este ha sido un tema considerado de importancia, y existen en la actualidad varios Convenios firmados y ratificados, ya sea multilaterales (entre varios países) o bilaterales (entre otro país y Uruguay) que permiten acceder a una jubilación habiendo desarrollado actividades en diferentes países.

La temática inserta en cada uno de estos convenios, aunque similar puede ser diferente, dependiendo de las necesidades o legislación de los estados firmantes.

Entre los convenios firmados por Uruguay, podemos mencionar los siguientes:

1. Convenio 102, de la OIT, donde se fijan las normas mínimas que debería cumplir un estado en materia de Seguridad Social.
2. Convenio Iberoamericano de Seguridad Social, con vigencia julio de 1978, Ley 14.803, y aplicable mediante acuerdos bilaterales entre los estados signatarios.
3. Convenio multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, Ley 18.560 de setiembre 2009, ratificado el 24/5/2011 y con vigencia a partir del 1/10/2011. Actualmente vigente en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana y Uruguay. Además Colombia Costa Rica y Venezuela tienen firmado el compromiso del Convenio pero les falta algún trámite interno para su aplicación efectiva.
4. Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Ley 17.207 del 24/9/1999, con vigencia 1/6/2005, y válido para Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.
5. Convenios bilaterales con Alemania Ley N° 19.222 de 13/06/2014, Austria Ley N° 18.798 de 19/08/2011, Bélgica Ley N° 18.305 de 18/06/2008, Canadá Ley N° 17.331 de 09/05/2001, Chile Ley N° 17.144 de 09/08/1999, Colombia Ley N° 17.439 de 28/12/2001, Corea del Sur Ley N° 19.958 del 18/06/2021, Costa Rica, Estados Unidos Ley N° 19.568 del 10/01/2017, Francia Ley N° 18.923 de 11/07/2012, Grecia Ley N° 16.775 de 01/10/1996., Países Bajos (Holanda) Ley N° 18.269 de 19/04/2008, Israel Ley N° 17.206 de 14/09/1999, Italia Ley N° 15.021 de 05/06/1980, Luxemburgo Ley N° 19.220 de 13/06/2014, Perú Resolución N° 088/2014 de 17/02/2014, Portugal Resolución N° 473/987 de 20/05/1987, Rumania Ley N° 19.742 del 13/05/2019, Suiza (Confederación Helvética) Ley N° 16.140 de 05/10/1990 y Ley N° 19.219 de 04/06/2014.

Si bien se ha avanzado en la formalización de los acuerdos con Panamá, Venezuela, Costa Rica, Rusia y Québec, y más recientemente en 2023 con República Checa y Australia, dichos convenios aún no se han normatizado.¹

Se muestra en el cuadro presentado a continuación los temas de aplicabilidad en el caso de cada país²:

¹ <https://www.bps.gub.uy/12610/convenios-internacionales.html>

² Información obtenida el 29/12/2017 en la página web del organismo

| | Acumulación de períodos de servicio en ambos países. | Traslados temporarios de trabajadores dependientes y por cuenta propia. | Traslados temporarios de trabajadores dependientes | Pago de jubilaciones y pensiones en el exterior sin quitas ni retenciones | Gestiones de oficio (solicitudes de jubilaciones independientes, etc.). | Pagos de jubilaciones y pensiones a los pasivos radicados en ambos países sin quitas ni retenciones | Devolución de los aportes realizados a la Seguridad Social después de 12 meses de la salida definitiva del país |
|-------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Alemania | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | |
| Argentina | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Austria | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | |
| Bolivia | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | |
| Brasil | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Bélgica | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | |
| Canadá | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | |
| Chile | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | |
| Colombia | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | |
| Costa Rica | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | |
| Corea del Sur | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | |
| Ecuador | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | |
| El Salvador | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | |
| España | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | |
| USA | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Francia | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | |
| Grecia | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | |
| Holanda | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | |
| Israel | ✓ | | | ✓ | ✓ | | |
| Italia | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | |
| Luxemburgo | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | |
| Paraguay | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Perú | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | |
| Portugal | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | |
| Quebec | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | |
| Rep. Dominicana | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | |
| Rumania | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | |
| Rusia | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | |
| Suiza | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ |
| Venezuela | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | |

2. Objetivo del análisis

El objetivo del presente informe es tratar de analizar cuál fue el impacto que todos los convenios que se firmaron han tenido en las prestaciones servidas por nuestro organismo, en particular el impacto en las jubilaciones otorgadas.

Adicionalmente analizaremos algunas características de estas prestaciones y sus titulares.

3. Metodología utilizada

Se trabajó a partir de información proporcionada por CSDP (Centro de Servicios de Desarrollo de Prestaciones), acerca de aquellas jubilaciones que habían sido otorgadas considerando servicios realizados en Uruguay como en cualquier otro país con convenio firmado.

Entre la información solicitada tenemos lo siguiente: sexo y edad del beneficiario, país con el que se efectúa el reconocimiento de servicios, y porcentaje de años reconocidos en el total, así como el tipo de aportación en Uruguay, entre otros.

4. Resultados obtenidos

A partir de la información recibida, se elaboraron una serie de cruces de información que nos permiten conocer más en profundidad el universo bajo estudio.

La información considera los datos hasta diciembre de 2023.

En primer lugar, se mostrará el total de jubilaciones amparadas a la normativa de los convenios internacionales en el período 2001 - 2023, discriminando el sexo de la persona, y el país con el cual se realiza la acumulación de servicios.

Cuadro 1. Jubilaciones otorgadas por sexo y según país. Período 2001 a 2023²

| | Hombres | Mujeres | Total |
|----------------------|--------------|--------------|---------------|
| ALEMANIA | 77 | 45 | 122 |
| ARGENTINA | 2.519 | 1.468 | 3.987 |
| AUSTRIA | 6 | 5 | 11 |
| BELGICA | 12 | 14 | 26 |
| BOLIVIA | 3 | 2 | 5 |
| BRASIL | 447 | 194 | 641 |
| CANADA | 119 | 87 | 206 |
| CHILE | 75 | 38 | 113 |
| COLOMBIA | 4 | 1 | 5 |
| ECUADOR | 6 | 7 | 13 |
| EL SALVADOR | 2 | | 2 |
| ESPAÑA | 2.794 | 1.764 | 4.558 |
| ESTADOS UNIDOS | 101 | 66 | 167 |
| FRANCIA | 40 | 37 | 77 |
| GRECIA | 2 | 3 | 5 |
| HOLANDA | 7 | 2 | 9 |
| ISRAEL | 49 | 54 | 103 |
| ITALIA | 288 | 145 | 433 |
| LUXEMBURGO | 1 | 2 | 3 |
| PARAGUAY | 56 | 20 | 76 |
| PERU | 6 | 8 | 14 |
| PORTUGAL | 3 | 1 | 4 |
| SUIZA | 20 | 26 | 46 |
| VENEZUELA | 115 | 103 | 218 |
| Total general | 6.752 | 4.092 | 10.844 |

De este primer cuadro, podemos ver que actualmente existen 10.844 jubilaciones otorgadas hasta diciembre de 2023, conformándose por 6.752 jubilaciones masculinas y 4.092 femeninas, un 62,3% y 37,7% respectivamente.

Es España el país en el que se ha utilizado el sistema mayoritariamente (un 42%), seguido de Argentina (36,8%) y más distantes se encuentran Brasil (5,9%) e Italia (4%).

Tan solo estos cuatro países, acumulan casi el 90% de las jubilaciones del período analizado.

Sin embargo, si lo analizamos teniendo en cuenta la variable sexo, la participación no es uniforme: en la mayoría de los casos los hombres superan la participación femenina, los países donde se da lo inverso son Luxemburgo, Grecia, Perú, Suiza, Ecuador, Bélgica e Israel.

Considerando la evolución temporal en la temática, vemos que en el horizonte de análisis ha existido un comportamiento similar, donde los hombres constituyen la mayoría de quienes utilizan el mecanismo, lo que podría indicar una tendencia mayoritaria a la migración en el sexo masculino.

En relación a lo anterior, vale la pena mencionar que, de acuerdo al documento elaborado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Udelar, Perfil Migratorio de Uruguay 2011³, esta tendencia se da debido a que la población emigrante y los migrantes de retorno son en su mayoría hombres. A su vez, la mayoría de dichos migrantes de

³ Facultad de Ciencias Sociales, Udelar. Perfil Migratorio de Uruguay 2011

retorno provienen de países como Argentina, EE.UU y España, lo cual es congruente con el resultado obtenido al analizar los principales países que utilizan esta herramienta.

Cuadro 2. Jubilaciones otorgadas según año de otorgada

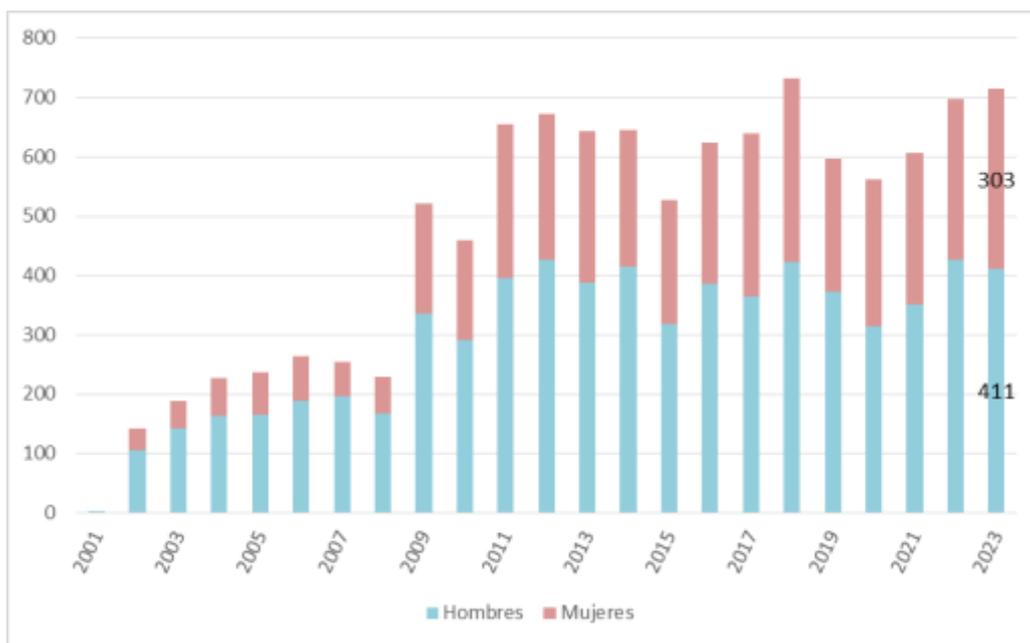
| | Hombres | Mujeres | Total general |
|----------------------|--------------|--------------|---------------|
| 2001 | 3 | | 3 |
| 2002 | 105 | 37 | 142 |
| 2003 | 143 | 45 | 188 |
| 2004 | 164 | 64 | 228 |
| 2005 | 165 | 73 | 238 |
| 2006 | 188 | 76 | 264 |
| 2007 | 196 | 59 | 255 |
| 2008 | 168 | 62 | 230 |
| 2009 | 335 | 186 | 521 |
| 2010 | 292 | 168 | 460 |
| 2011 | 395 | 259 | 654 |
| 2012 | 426 | 246 | 672 |
| 2013 | 388 | 256 | 644 |
| 2014 | 415 | 230 | 645 |
| 2015 | 319 | 208 | 527 |
| 2016 | 386 | 237 | 623 |
| 2017 | 365 | 275 | 640 |
| 2018 | 423 | 310 | 733 |
| 2019 | 372 | 225 | 597 |
| 2020 | 315 | 247 | 562 |
| 2021 | 352 | 255 | 607 |
| 2022 | 426 | 271 | 697 |
| 2023 | 411 | 303 | 714 |
| Total general | 6.752 | 4.092 | 10.844 |

Entre los años 2001 y 2008, la participación de los hombres era en promedio del 73,3%, la máxima participación ocurrió en el 2007, año en el que más de las tres cuartas partes del total de jubilaciones fueron del sexo masculino. A partir de dicho momento disminuyen mostrando participaciones que promedian el 60,6%, siendo el mínimo en el año 2020, donde los hombres representan un 56%. En el último año objeto de estudio, la participación se sitúa en el 57,6% del total.

En cuanto a la cantidad absoluta de altas con acumulación de servicios por convenios internacionales, se observa una evolución con tendencia creciente. Esta tendencia es más marcada entre el año 2001 y 2009, año en el cual hubo un incremento mayor al habitual, como consecuencia, principalmente, de convenios con Argentina (54,5% del total anual). La suba mencionada, podría verse explicada por la ley de flexibilización en el acceso a las jubilaciones (Ley 18.395), ya que como se observará más adelante en el Cuadro 3, las altas totales también crecen a partir del año 2009.

A partir del año 2010, la cantidad de altas se ubica en una banda que oscila los 460 y los 733 casos, siendo 714 el valor de 2023, representando el segundo año con más altas en términos absolutos dentro del período objeto de análisis, superando al año anterior y siendo superado solo por el año 2018 donde hubo 733 altas de jubilaciones amparadas a convenios internacionales. En comparación con el año anterior, el crecimiento fue de 2.4%. El menor valor, correspondiente al año 2010, podría ser consecuencia, también, de la ley de flexibilización, lo que ocasionó un adelanto del retiro.

Gráfico 1. Jubilaciones otorgadas por año y sexo. Período 2001 a 2023



A continuación, se muestra el total de altas de jubilaciones, en comparación con aquellas que utilizan el mecanismo de convenios internacionales.

Cuadro 3. Jubilaciones otorgadas según año de vigencia en proporción de las altas de cada año⁴.

| | Altas c/Conv.Int. | Altas s/R | % |
|----------------------|-------------------|----------------|-------------|
| 2001 | 3 | 7.424 | 0,0% |
| 2002 | 142 | 7.962 | 1,8% |
| 2003 | 188 | 9.821 | 1,9% |
| 2004 | 228 | 10.282 | 2,2% |
| 2005 | 238 | 10.061 | 2,4% |
| 2006 | 264 | 10.587 | 2,5% |
| 2007 | 255 | 12.590 | 2,0% |
| 2008 | 230 | 13.717 | 1,7% |
| 2009 | 521 | 24.618 | 2,1% |
| 2010 | 460 | 33.114 | 1,4% |
| 2011 | 654 | 30.903 | 2,1% |
| 2012 | 672 | 29.503 | 2,3% |
| 2013 | 644 | 26.118 | 2,5% |
| 2014 | 645 | 26.666 | 2,4% |
| 2015 | 527 | 29.383 | 1,8% |
| 2016 | 623 | 29.373 | 2,1% |
| 2017 | 640 | 27.155 | 2,4% |
| 2018 | 733 | 29.450 | 2,5% |
| 2019 | 597 | 30.802 | 1,9% |
| 2020 | 562 | 28.529 | 2,0% |
| 2021 | 607 | 25.917 | 2,3% |
| 2022 | 697 | 29.912 | 2,3% |
| 2023 | 714 | 29.150 | 2,4% |
| Total general | 10.844 | 483.887 | 2,2% |

En todo el período considerado, las jubilaciones obtenidas al amparo de convenios internacionales representan en promedio el 2,2% del total de las altas de cada año. Los valores máximos los encontramos en los años 2006, 2013 y 2018 con un 2,5%. En el 2023, las 714 altas con convenios internacionales constituyeron el 2,4% del total de altas del año.

Considerando el año de vigencia y el país involucrado, además de Uruguay, se obtienen los siguientes resultados:

⁴ Solo se incluyen altas de la Ley 16.713 y Ley 18.395.

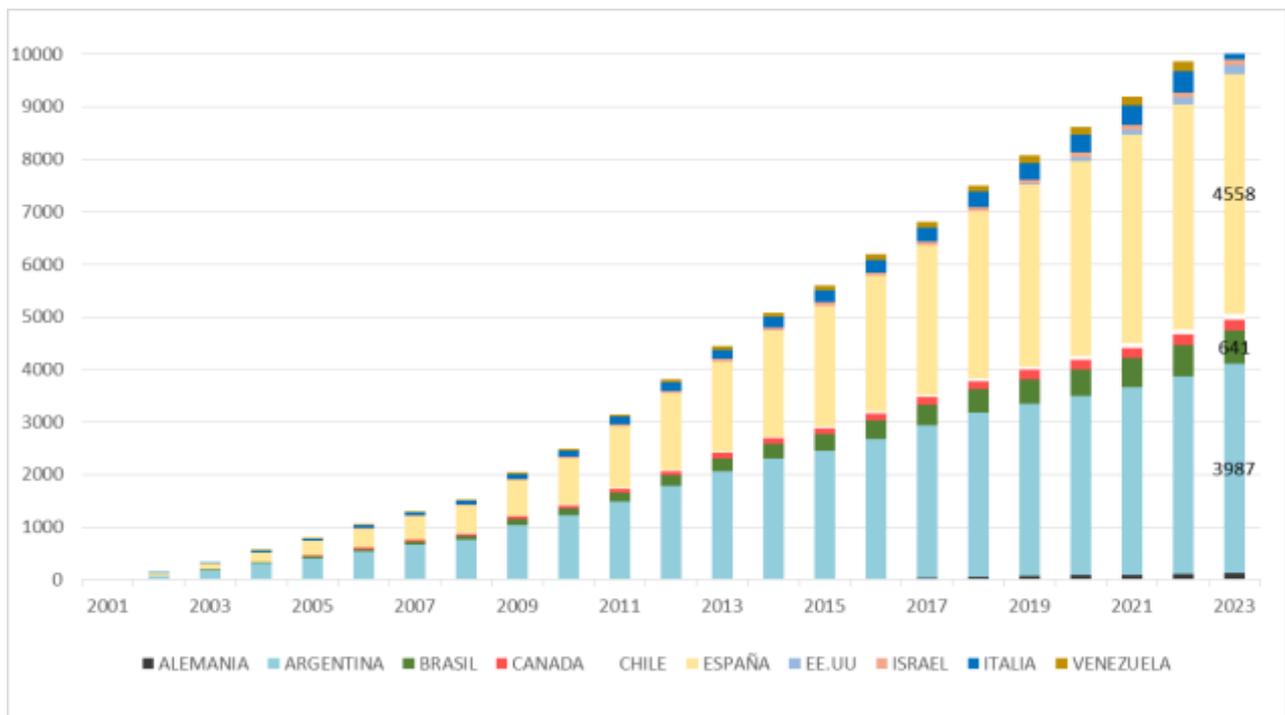
Cuadro 4. Altas de jubilación por año y según país

| | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | Total general |
|----------------------|----------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|---------------|
| ALEMANIA | | | | | | | | | | | | | | | 4 | 13 | 14 | 19 | 22 | 11 | 15 | 8 | 16 | 122 |
| ARGENTINA | | 64 | 114 | 133 | 99 | 125 | 125 | 98 | 284 | 181 | 267 | 286 | 289 | 236 | 155 | 210 | 249 | 225 | 138 | 128 | 165 | 199 | 217 | 3.987 |
| AUSTRIA | | | | | | | | | | | | 2 | 1 | | | 2 | 2 | 1 | | | | 2 | 1 | 11 |
| BÉLGICA | | | | | | | | | | | 3 | 1 | 4 | 2 | 1 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | 2 | 1 | 26 |
| BOLIVIA | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | | 2 | | | 2 | | 5 |
| BRASIL | | 8 | 7 | 5 | 17 | 11 | 14 | 16 | 27 | 27 | 36 | 38 | 41 | 30 | 30 | 35 | 41 | 46 | 43 | 37 | 43 | 41 | 48 | 641 |
| CANADÁ | | 1 | 3 | 4 | 6 | 12 | 13 | 4 | 9 | 8 | 14 | 17 | 13 | 14 | 7 | 13 | 7 | 11 | 14 | 14 | 2 | 9 | 11 | 206 |
| CHILE | | | 1 | | 1 | | 3 | | 1 | 2 | 5 | 1 | 4 | 7 | 5 | 9 | 11 | 13 | 8 | 12 | 8 | 11 | 11 | 113 |
| COLOMBIA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | 2 | 1 | 1 | 5 |
| ECUADOR | | | | | 1 | | | | | | 1 | | 2 | 1 | 1 | 3 | | 1 | | | | 1 | 2 | 13 |
| EL SALVADOR | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | | 1 | | | 2 |
| ESPAÑA | 2 | 57 | 50 | 66 | 95 | 90 | 81 | 88 | 157 | 206 | 284 | 289 | 250 | 312 | 270 | 286 | 258 | 336 | 275 | 250 | 260 | 314 | 282 | 4.558 |
| EE.UU | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 21 | 50 | 31 | 25 | 40 | 167 |
| FRANCIA | | | | | | | | | | | | | | | 3 | 7 | 6 | 17 | 11 | 12 | 4 | 6 | 11 | 77 |
| GRECIA | | | | | | 1 | | 1 | | | | 1 | | | | 1 | | | 1 | | | | | 5 |
| HOLANDA | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | 1 | 3 | | | 2 | 1 | 1 | 9 |
| ISRAEL | | 1 | 1 | 3 | 2 | 6 | 5 | 5 | 6 | 4 | 6 | 5 | 6 | 4 | 9 | 2 | 6 | 2 | 3 | 10 | 3 | 8 | 6 | 103 |
| ITALIA | 1 | 10 | 10 | 10 | 10 | 13 | 7 | 12 | 19 | 19 | 27 | 20 | 18 | 23 | 24 | 14 | 25 | 34 | 29 | 23 | 32 | 34 | 19 | 433 |
| LUXEMBURGO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | 1 | | 1 | | 3 |
| PARAGUAY | | 1 | 2 | | 1 | 2 | 1 | 3 | 7 | 5 | 2 | 1 | 9 | 4 | 5 | 7 | 1 | 5 | 2 | 3 | 5 | 5 | 5 | 76 |
| PERÚ | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | 1 | 1 | 3 | | 4 | 2 | 2 | 14 |
| PORTUGAL | | | | 1 | 1 | | | 1 | | 1 | | | | | | | | | | | | | | 4 |
| SUIZA | | | | | | | | | | | | | | | 1 | 6 | 6 | 5 | 7 | 4 | 8 | 4 | 5 | 46 |
| VENEZUELA | | | | 6 | 5 | 4 | 6 | 2 | 11 | 7 | 9 | 13 | 8 | 10 | 11 | 13 | 10 | 9 | 14 | 5 | 19 | 21 | 35 | 218 |
| Total general | 3 | 142 | 188 | 228 | 238 | 264 | 255 | 230 | 521 | 460 | 654 | 672 | 644 | 645 | 527 | 623 | 640 | 733 | 597 | 562 | 607 | 697 | 714 | 10.844 |

En la primera década bajo análisis, aun cuando las participaciones de Argentina, España, Brasil e Italia eran las mayoritarias, el nivel absoluto era muy inferior al de la última década. En todos los casos, la cantidad de altas se incrementa.

En la siguiente gráfica, podemos visualizar el crecimiento de las jubilaciones otorgadas tanto en términos generales como por país (se visualiza los 10 países con más altas de todo el período):

Gráfico 2. Jubilaciones otorgadas por año y según país. Período 2001 a 2023



Se presenta en los siguientes cuadros la distribución por edad de los beneficiarios al momento del alta según sexo, analizándose en el cuadro 5 las jubilaciones otorgadas para hombres y en el cuadro 6 para mujeres.

Cuadro 5. Jubilaciones otorgadas de hombres y tramos de edad, según país. 2001 a 2023

| Hombres | Hasta 50 | 50 a 59 | 60 a 69 | 70 a 79 | 80 y más | Totales |
|----------------------|-----------|------------|--------------|--------------|-----------|--------------|
| ALEMANIA | 0 | 1 | 55 | 17 | 4 | 77 |
| ARGENTINA | 1 | 19 | 1.715 | 761 | 23 | 2.519 |
| AUSTRIA | 0 | 1 | 4 | 1 | 0 | 6 |
| BELGICA | 0 | 0 | 7 | 4 | 1 | 12 |
| BOLIVIA | 0 | 0 | 2 | 1 | 0 | 3 |
| BRASIL | 1 | 3 | 350 | 91 | 2 | 447 |
| CANADA | 0 | 0 | 76 | 36 | 7 | 119 |
| CHILE | 1 | 4 | 60 | 9 | 1 | 75 |
| COLOMBIA | 0 | 0 | 3 | 1 | 0 | 4 |
| ECUADOR | 0 | 0 | 5 | 1 | 0 | 6 |
| EL SALVADOR | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 2 |
| ESPAÑA | 66 | 143 | 2.078 | 477 | 30 | 2.794 |
| EE.UU | 2 | 0 | 77 | 17 | 5 | 101 |
| FRANCIA | 0 | 0 | 34 | 5 | 1 | 40 |
| GRECIA | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 2 |
| HOLANDA | 0 | 0 | 6 | 1 | 0 | 7 |
| ISRAEL | 0 | 0 | 21 | 24 | 4 | 49 |
| ITALIA | 0 | 6 | 217 | 58 | 7 | 288 |
| LUXEMBURGO | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| PARAGUAY | 1 | 0 | 34 | 19 | 2 | 56 |
| PERU | 0 | 0 | 4 | 2 | 0 | 6 |
| PORTUGAL | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 3 |
| SUIZA | 0 | 0 | 18 | 2 | 0 | 20 |
| VENEZUELA | 0 | 1 | 73 | 39 | 2 | 115 |
| Total general | 72 | 178 | 4.846 | 1.567 | 89 | 6.752 |

Los tramos de edad de 60-69 y 70-79 años, acumulan el 95% de las altas, el tramo de 60-69 por sí solo, acumula poco menos que las tres cuartas partes de las jubilaciones totales (71,8%).

En el caso específico de Argentina, esta situación es similar, ambos tramos de edad en conjunto totalizan un 98,3%. Al analizar los tramos de forma individual, se visualiza que los menores de 60 años son solo el 0,8% del total, el tramo de 60-69 conforma un 68,1% y los mayores de 70 un 31,1%.

En comparación, para el caso de España, los tramos de 60-69 y 70-79 suman un 91,4% del total. La mayor diferencia se ve en los menores de 60 años, donde en este caso totalizan un 7,5%.

En el caso de Brasil, el tramo 60-69 es un 78,3%, el de 70-79 un 20,4% y los menores de 60 años son el 0,9%.

Italia tiene un 75,3% de personas que se jubilaron entre 60 y 69 años, un 20,1% de los que tienen entre 70 y 79 y un 2,4% de los de 80 y más.

Cuadro 6. Jubilaciones otorgadas de mujeres y tramos de edad, según país. 2001 a 2023

| Mujeres | Hasta 50 | 50 a 59 | 60 a 69 | 70 a 79 | 80 y mas | Totales |
|----------------------|-----------|------------|--------------|------------|-----------|--------------|
| ALEMANIA | 0 | 1 | 38 | 6 | 0 | 45 |
| ARGENTINA | 1 | 12 | 1.138 | 305 | 12 | 1.468 |
| AUSTRIA | 0 | 0 | 5 | 0 | 0 | 5 |
| BELGICA | 0 | 0 | 11 | 3 | 0 | 14 |
| BOLIVIA | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 2 |
| BRASIL | 0 | 4 | 160 | 28 | 2 | 194 |
| CANADA | 0 | 1 | 67 | 17 | 2 | 87 |
| CHILE | 0 | 1 | 35 | 2 | 0 | 38 |
| COLOMBIA | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| ECUADOR | 0 | 0 | 4 | 3 | 0 | 7 |
| ESPAÑA | 45 | 110 | 1.372 | 230 | 7 | 1.764 |
| EE.UU | 0 | 4 | 45 | 15 | 2 | 66 |
| FRANCIA | 0 | 0 | 30 | 7 | 0 | 37 |
| GRECIA | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 3 |
| HOLANDA | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 2 |
| ISRAEL | 0 | 1 | 33 | 19 | 1 | 54 |
| ITALIA | 0 | 1 | 111 | 31 | 2 | 145 |
| LUXEMBURGO | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 |
| PARAGUAY | 0 | 2 | 14 | 4 | 0 | 20 |
| PERU | 0 | 0 | 6 | 2 | 0 | 8 |
| PORTUGAL | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| SUIZA | 0 | 0 | 22 | 2 | 2 | 26 |
| VENEZUELA | 0 | 0 | 81 | 22 | 0 | 103 |
| Total general | 47 | 137 | 3.182 | 696 | 30 | 4.092 |

En el caso de las mujeres, los tramos de edad de 60-69 y 70-79 años, acumulan el 94,8% de las altas, el tramo de 60-69 por sí solo, supera las tres cuartas partes de las jubilaciones totales (77,8%).

En el caso de Argentina, los guarismos son similares, los tramos mencionados acumulan el 98,3%. Individualmente, el tramo de 60-69 representa el 77,5% y el tramo de 70-79 el 20,8%.

Para España, a diferencia de los demás países con los que se suscriben convenios de servicios, los menores de 60 años representan un 8,8%, un 90,8% es acumulado por los tramos 60-69 y 70-79.

Las mujeres de Brasil solicitaron su jubilación mayoritariamente en el tramo de 60 a 69 (82,5%), seguidas de aquellas en el tramo de 70 a 79 con un 14,4%, en su conjunto ambos tramos totalizan casi el 97% de las jubilaciones.

Italia, tiene su mayoría en el tramo de 60 a 69 al igual que el resto de los países mencionados, junto al tramo de 70 a 79 totalizan el 97,9%.

Cuadro 7. Proporción de años reconocidos promedio por tramos de edad, según país. 2001 a 2023

| Ambos sexos | Hasta 50 | 50 a 59 | 60 a 69 | 70 a 79 | 80 y más | Totales |
|----------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| ALEMANIA | 0,0 | 67,4 | 61,3 | 79,4 | 59,2 | 68,9 |
| ARGENTINA | 34,7 | 33,0 | 48,0 | 58,3 | 63,0 | 51,2 |
| AUSTRIA | 0,0 | 57,7 | 55,8 | 65,1 | 0,0 | 59,0 |
| BELGICA | 0,0 | 0,0 | 61,7 | 64,4 | 77,9 | 66,7 |
| BOLIVIA | 0,0 | 0,0 | 52,7 | 64,9 | 0,0 | 55,1 |
| BRASIL | 45,3 | 28,6 | 41,8 | 48,9 | 60,0 | 42,8 |
| CANADA | 0,0 | 0,0 | 49,9 | 61,9 | 63,4 | 55,3 |
| CHILE | 90,7 | 42,2 | 44,9 | 54,2 | 55,6 | 46,6 |
| COLOMBIA | 0,0 | 0,0 | 57,7 | 0,0 | 0,0 | 51,0 |
| ECUADOR | 0,0 | 0,0 | 24,4 | 39,6 | 0,0 | 31,1 |
| EL SALVADOR | 0,0 | 0,0 | 27,9 | 0,0 | 0,0 | 27,9 |
| ESPAÑA | 48,5 | 40,4 | 39,8 | 48,4 | 58,1 | 42,7 |
| EE.UU | 62,0 | 27,6 | 44,5 | 52,8 | 60,6 | 47,6 |
| FRANCIA | 0,0 | 0,0 | 66,8 | 62,2 | 0,0 | 70,5 |
| GRECIA | 0,0 | 0,0 | 35,1 | 46,9 | 0,0 | 42,1 |
| HOLANDA | 0,0 | 0,0 | 54,9 | 70,3 | 0,0 | 54,7 |
| ISRAEL | 0,0 | 55,4 | 46,7 | 50,3 | 61,0 | 53,4 |
| ITALIA | 0,0 | 41,0 | 50,5 | 53,2 | 48,8 | 48,9 |
| LUXEMBURGO | 69,2 | 0,0 | 68,7 | 0,0 | 0,0 | 68,9 |
| PARAGUAY | 76,2 | 21,7 | 39,8 | 51,0 | 41,3 | 42,6 |
| PERU | 0,0 | 0,0 | 32,1 | 48,3 | 0,0 | 35,0 |
| PORTUGAL | 0,0 | 0,0 | 32,0 | 0,0 | 0,0 | 31,2 |
| SUIZA | 0,0 | 0,0 | 73,3 | 87,0 | 0,0 | 73,3 |
| VENEZUELA | 0,0 | 85,5 | 40,3 | 51,3 | 58,8 | 43,8 |
| Total general | 48,9 | 40,0 | 44,7 | 54,9 | 57,6 | 47,3 |

Se puede afirmar que, en promedio, en el período 2001-2023 para ambos sexos, se han reconocido en países extranjeros el 47,3% del total de años de servicios.

Sin embargo, si analizamos a la interna por país, el país con mayor proporción de años reconocidos es Suiza, con un 73,3%, seguido de Francia con un 70,5%, Alemania y Luxemburgo con un 68,9 y Bélgica con el 66,7.

Apuntando al tramo de edad, aquellos que tienen 80 y más años, son los que tienen mayor porcentaje promedio (57,6%), mientras que los de 70 a 79 lo hicieron en un 54,9%, y los de 60 a 69 años un 44,7%.

Considerando aquellos países con mayor número de casos con uso de convenios internacionales, se destacan los siguientes datos:

- España: el reconocimiento es de 42,7%. En este caso los de 60 a 69 reconocen 39,8%, siendo el mayor guarismo el vinculado a los de 80 y más, con un 58,1%.
- Argentina: en promedio alcanza el 51,2%, donde el tramo de 80 años y más representa un 63%, seguido por el tramo 70 a 79 con un 58,3%.
- Brasil: en promedio muestra un 42,8% de reconocimiento, siendo el tramo de mayor proporción el de los mayores de 80 años con un 60%.
- Italia: promedia un 48,9% de reconocimiento, el tramo etario de mayor porcentaje es de 70 a 79 con 53,2%.

- Venezuela: es el país que muestra un mayor porcentaje de años reconocidos en las personas de 50 a 59 años, porcentaje que se eleva al 85,5%. El promedio de años de reconocimiento es de 43,8%.

En el otro extremo, el país con menor porcentaje de años reconocidos es El Salvador, quien muestra la totalidad de su participación en personas de 60 a 69 años.

Parece de interés ver la cantidad absoluta de años reconocidos en cada país, exponiéndose en el siguiente cuadro desde el año 2015, ya que no se cuenta con información anterior.

Cuadro 8. Años de servicio totales reconocidos, por año, según país, ambos sexos.

| Años de Serv. En el exterior | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| ALEMANIA | 31,3 | 38,0 | 35,4 | 34,1 | 34,7 | 34,2 | 36,3 | 32,1 | 37,3 |
| ARGENTINA | 31,2 | 31,1 | 31,4 | 32,9 | 31,8 | 30,9 | 30,9 | 31,9 | 31,7 |
| AUSTRIA | 35,0 | 0,0 | 38,5 | 29,0 | 33,0 | 0,0 | 0,0 | 30,0 | 25,0 |
| BELGICA | 35,0 | 32,0 | 29,0 | 36,7 | 28,0 | 33,0 | 32,7 | 30,5 | 25,0 |
| BOLIVIA | 0,0 | 24,0 | 0,0 | 0,0 | 37,5 | 0,0 | 0,0 | 28,0 | 0,0 |
| BRASIL | 29,1 | 29,3 | 31,3 | 29,6 | 28,0 | 29,5 | 27,8 | 30,5 | 29,0 |
| CANADA | 32,7 | 32,6 | 40,3 | 34,9 | 33,0 | 32,1 | 26,5 | 33,8 | 32,6 |
| CHILE | 29,2 | 30,8 | 28,8 | 29,0 | 28,6 | 32,3 | 32,4 | 27,4 | 31,0 |
| COLOMBIA | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 42,0 | 0,0 | 32,0 | 37,0 | 15,0 |
| ECUADOR | 21,0 | 32,0 | 0,0 | 33,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 16,0 | 29,0 |
| EL SALVADOR | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 21,0 | 0,0 | 0,0 | 34,0 | 0,0 | 0,0 |
| ESPAÑA | 28,5 | 29,7 | 28,7 | 29,7 | 29,5 | 29,7 | 30,7 | 30,1 | 30,4 |
| EE.UU | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 33,6 | 31,7 | 29,3 | 32,2 | 31,0 |
| FRANCIA | 35,3 | 41,7 | 39,7 | 36,8 | 37,6 | 35,2 | 35,5 | 36,0 | 37,9 |
| GRECIA | 0,0 | 21,0 | 0,0 | 0,0 | 20,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| HOLANDA | 0,0 | 43,0 | 49,0 | 34,3 | 0,0 | 0,0 | 36,5 | 33,0 | 21,0 |
| ISRAEL | 39,6 | 42,0 | 29,8 | 31,5 | 35,7 | 36,7 | 32,0 | 32,8 | 33,7 |
| ITALIA | 32,4 | 28,4 | 30,7 | 32,8 | 32,4 | 36,3 | 33,3 | 32,6 | 33,2 |
| LUXEMBURGO | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 38,0 | 20,0 | 0,0 | 35,0 | 0,0 |
| PARAGUAY | 31,8 | 26,1 | 25,0 | 26,6 | 30,0 | 20,3 | 26,8 | 27,4 | 27,2 |
| PERU | 0,0 | 25,0 | 27,0 | 35,0 | 29,0 | 0,0 | 24,0 | 26,0 | 28,5 |
| SUIZA | 46,0 | 36,2 | 41,3 | 41,0 | 39,7 | 42,3 | 39,1 | 33,5 | 31,2 |
| VENEZUELA | 27,1 | 28,8 | 24,1 | 32,1 | 23,6 | 30,6 | 26,6 | 28,5 | 30,8 |
| Total general | 29,9 | 30,6 | 30,5 | 31,3 | 30,7 | 30,9 | 30,7 | 30,9 | 31,1 |

Al analizar el último año del período, se observa que, en promedio, se estaría reconociendo en el entorno de los 31 años de servicios totales, considerando los años de Uruguay como los de otros países.

En los años 2015, 2018, 2020 y 2021 fue Suiza el país donde se reconocieron la mayor cantidad de años de servicio, siendo el total 46, 41, 42,3 y 39,1 años respectivamente.

En 2016 y 2017 fue Holanda, con 43 y 49 años respectivamente.

En 2019 fue Colombia la de mayor reconocimiento, con 42 años, y nuevamente, en el año 2022, encabeza la lista con 37 años de servicios reconocidos.

En el último año bajo análisis, aparece Francia como el país que encabeza la lista, con 37,9 años reconocidos.

Por el contrario, y cambiando de perspectiva, en 2023 es Colombia el país con el que se reconocieron menos años (15) seguido de Holanda con 21 años, y Austria y Bélgica, ambos con 25 años.

Al analizar aquellos países con los que históricamente hay mayor utilización de convenios internacionales, puede verse que la tendencia se mantiene, por ejemplo, para Argentina se observa que en todos los años se reconocen, en promedio, 31 años y 7 meses, en Brasil 29 años y 2 meses, en España poco menos de 29 años y 8 meses y en Italia 32 años y 7 meses.

La tasa de reemplazo es aquella tasa que aplicada al salario básico jubilatorio nos da el haber jubilatorio. Dicha tasa varía según la edad de retiro y los años de servicio al momento de la configuración de la causal.

En promedio, las jubilaciones del año 2023 tuvieron una tasa de reemplazo del 57,4%, siendo superior la de los hombres, que alcanzó un 58,2%, mientras que las mujeres obtuvieron un 56,3%.

Cuadro 9. Tasa de reemplazo promedio obtenida por sexo, según país. Año 2023

| | Hombres | Mujeres | Total general |
|----------------------|-------------|-------------|---------------|
| ALEMANIA | 62,4 | 64,3 | 63,3 |
| ARGENTINA | 59,6 | 55,2 | 57,9 |
| AUSTRIA | 0,0 | 51,0 | 51,0 |
| BELGICA | 0,0 | 50,0 | 50,0 |
| BRASIL | 55,6 | 51,1 | 53,9 |
| CANADA | 57,3 | 55,7 | 56,5 |
| CHILE | 58,4 | 62,0 | 59,4 |
| COLOMBIA | 50,0 | 0,0 | 50,0 |
| ECUADOR | 49,0 | 0,0 | 49,0 |
| ESPAÑA | 58,1 | 56,8 | 57,5 |
| EE.UU | 57,1 | 56,1 | 56,7 |
| FRANCIA | 64,2 | 59,4 | 62,0 |
| HOLANDA | 0,0 | 50,0 | 50,0 |
| ISRAEL | 57,0 | 58,8 | 58,5 |
| ITALIA | 55,8 | 53,3 | 55,3 |
| PARAGUAY | 60,0 | 48,0 | 57,6 |
| PERU | 57,0 | 56,0 | 56,5 |
| SUIZA | 55,0 | 55,5 | 55,4 |
| VENEZUELA | 53,5 | 58,6 | 56,5 |
| Total general | 58,2 | 56,3 | 57,4 |

Al observar por país, Alemania es el país con jubilaciones de mayor tasa de reemplazo, llegando a un 63,3%, las tasas por sexo para este país se ubican en 62,4% para altas masculinas y 64,3% para altas femeninas. Le sigue Francia, con tasa promedio de 62%, siendo 64,2% y 59,4% para altas masculinas y femeninas respectivamente, y en tercer lugar se encuentra Chile, con una tasa de reemplazo promedio de 59,4%, correspondiendo un 58,4% a altas masculinas y un 62% a altas femeninas.

La menor tasa obtenida es del 49% correspondiente a jubilaciones con convenio con Ecuador, seguido de Holanda, Colombia, y Bélgica con una tasa del 50%.

Cabe destacar que en todos los casos donde se registraron altas para ambos sexos, las tasas de reemplazo femeninas fueron superiores a las masculinas en tan solo 5 países, ellos son: Alemania, Chile, Israel, Suiza y Venezuela.

En el cuadro siguiente puede verse la evolución de las tasas por año del alta y según país.

Cuadro 10. Tasa de reemplazo promedio obtenida, según país. 2015- 2023

| | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | Total general |
|----------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------|
| ALEMANIA | 58,8 | 61,6 | 62,7 | 61,7 | 60,4 | 59,7 | 58,2 | 54,3 | 63,3 | 60,6 |
| ARGENTINA | 57,2 | 57,9 | 58,2 | 58,9 | 57,3 | 55,9 | 56,7 | 57,4 | 57,9 | 57,6 |
| AUSTRIA | 64,0 | - | 58,0 | 50,8 | 54,0 | - | - | 58,3 | 51,0 | 55,9 |
| BELGICA | 60,0 | 57,0 | 50,0 | 59,7 | 53,0 | 59,0 | 55,5 | 56,0 | 50,0 | 56,0 |
| BOLIVIA | - | 51,0 | - | - | 68,0 | - | - | 51,0 | - | 57,8 |
| BRASIL | 56,3 | 55,9 | 55,0 | 55,5 | 52,7 | 54,4 | 52,6 | 56,9 | 53,9 | 54,7 |
| CANADA | 53,9 | 61,8 | 65,6 | 65,0 | 59,4 | 54,1 | 48,5 | 56,4 | 56,5 | 58,8 |
| CHILE | 54,8 | 56,6 | 59,3 | 53,9 | 54,9 | 54,5 | 55,0 | 53,6 | 59,4 | 55,8 |
| COLOMBIA | - | - | - | - | 58,5 | - | 55,5 | 57,0 | 50,0 | 55,3 |
| ECUADOR | 50,0 | 58,2 | - | 56,0 | - | - | - | 51,0 | 49,0 | 53,7 |
| EL SALVADOR | - | - | - | 50,0 | - | - | 51,0 | - | - | 50,5 |
| ESPAÑA | 56,9 | 57,4 | 56,2 | 57,0 | 56,9 | 57,1 | 56,7 | 57,8 | 57,5 | 57,1 |
| EE.UU | - | - | - | - | 58,7 | 58,9 | 56,1 | 55,6 | 56,7 | 57,3 |
| FRANCIA | 55,8 | 61,4 | 65,1 | 61,7 | 60,5 | 60,6 | 52,4 | 61,9 | 62,0 | 61,0 |
| GRECIA | - | 50,0 | - | - | 51,0 | - | - | - | - | 50,5 |
| HOLANDA | - | 64,0 | 64,0 | 54,7 | - | - | 58,5 | 60,0 | 50,0 | 57,7 |
| ISRAEL | 62,8 | 64,0 | 58,8 | 66,5 | 53,7 | 63,8 | 52,8 | 59,9 | 58,5 | 60,5 |
| ITALIA | 54,2 | 59,1 | 55,2 | 57,0 | 56,7 | 54,7 | 54,3 | 56,4 | 55,3 | 55,8 |
| LUXEMBURGO | - | - | - | - | 51,5 | 65,0 | - | 53,0 | - | 56,5 |
| PARAGUAY | 61,1 | 51,7 | 54,0 | 51,2 | 50,0 | 51,3 | 53,4 | 56,2 | 57,6 | 54,4 |
| PERU | - | 65,0 | 52,0 | 66,0 | 60,0 | - | 53,3 | 50,5 | 56,5 | 56,4 |
| SUIZA | 64,0 | 62,7 | 66,5 | 62,5 | 62,2 | 64,4 | 62,5 | 61,3 | 55,4 | 62,3 |
| VENEZUELA | 54,7 | 57,2 | 56,7 | 57,7 | 58,6 | 60,5 | 56,6 | 61,8 | 56,5 | 57,7 |
| Total general | 56,9 | 57,8 | 57,4 | 57,8 | 57,0 | 56,9 | 56,2 | 57,5 | 57,4 | 57,2 |

En términos generales, vemos que en estos últimos 9 años donde se cuenta con información, las tasas promedio se ubicaron alrededor del 57,2%, siendo el máximo en los años 2016 y 2018 con un 57,8%.

Analizado por países, todos muestran oscilaciones en el transcurso de los años, que no permiten sacar una conclusión.

El art. 14 de la Ley 18.395 sobre cómputo ficto por hijo, permite considerar un año por cada hijo con un máximo de 5 para las mujeres, esta posibilidad también se aplica en los casos de convenios internacionales.

Cuadro 11. Cantidad de jubilaciones 2023 con cómputo ficto por hijo, según país.

| | Altas Fem | Altas c/Ficto por hijo | Proporción |
|----------------------|------------|------------------------|--------------|
| ALEMANIA | 8 | 4 | 50,0% |
| ARGENTINA | 82 | 54 | 65,9% |
| AUSTRIA | 1 | 0 | 0,0% |
| BELGICA | 1 | 0 | 0,0% |
| BRASIL | 18 | 16 | 88,9% |
| CANADA | 5 | 5 | 100,0% |
| CHILE | 3 | 1 | 33,3% |
| ESPAÑA | 126 | 104 | 82,5% |
| EE.UU | 17 | 9 | 52,9% |
| FRANCIA | 5 | 3 | 60,0% |
| HOLANDA | 1 | 1 | 100,0% |
| ISRAEL | 5 | 3 | 60,0% |
| ITALIA | 4 | 4 | 100,0% |
| PARAGUAY | 1 | 1 | 100,0% |
| PERU | 1 | 1 | 100,0% |
| SUIZA | 4 | 1 | 25,0% |
| VENEZUELA | 21 | 16 | 76,2% |
| Total general | 303 | 223 | 73,6% |

En el año 2023, hubo 223 altas que utilizaron el cómputo ficto por hijo, se observa que casi 3 de cada 4 altas femeninas, hicieron uso de este beneficio.

En el caso de Canadá, Holanda, Italia, Paraguay y Perú, la totalidad de altas femeninas utilizaron el cómputo ficto por hijos. Luego, países como Venezuela, Brasil, y España superaron el 75% en este indicador.

Continuando con este análisis, en el siguiente cuadro se puede ver cuántos años fictos computó cada una de esas altas.

Cuadro 12. Cantidad de hijos computados de forma ficta, según país.

| País | Cantidad de hijos | | | | | Total general |
|----------------------|-------------------|-----------|-----------|-----------|----------|---------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| ALEMANIA | 0 | 3 | 1 | 0 | 0 | 4 |
| ARGENTINA | 16 | 23 | 10 | 2 | 3 | 54 |
| BRASIL | 4 | 5 | 7 | 0 | 0 | 16 |
| CANADA | 1 | 3 | 1 | 0 | 0 | 5 |
| CHILE | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| ESPAÑA | 24 | 39 | 28 | 8 | 5 | 104 |
| EE.UU | 4 | 4 | 0 | 1 | 0 | 9 |
| FRANCIA | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| HOLANDA | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| ISRAEL | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 3 |
| ITALIA | 1 | 2 | 1 | 0 | 0 | 4 |
| PARAGUAY | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| PERU | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| SUIZA | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| VENEZUELA | 6 | 4 | 6 | 0 | 0 | 16 |
| Total general | 59 | 87 | 58 | 11 | 8 | 223 |

De las 223 jubilaciones con cómputo ficto de hijos, el 91,5% computan 3 o menos hijos, por el contrario, aquellas jubilaciones que computan 4 o 5 hijos, ascienden a 8,5% del total de altas.

Si se realiza el análisis de acuerdo al tipo de aportación de la jubilación, se visualiza el siguiente cuadro:

Cuadro 13. Cantidad de jubilaciones 2023 por tipo de aportación, según país.

| | Ind. Y comercio | Civil y Escolar | Rural | Construcción | Serv. Doméstico | Total general |
|----------------------|-----------------|-----------------|-----------|--------------|-----------------|---------------|
| ALEMANIA | 12 | 3 | 0 | 1 | 0 | 16 |
| ARGENTINA | 176 | 12 | 6 | 11 | 12 | 217 |
| AUSTRIA | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| BELGICA | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| BRASIL | 32 | 6 | 7 | 1 | 2 | 48 |
| CANADA | 8 | 3 | 0 | 0 | 0 | 11 |
| CHILE | 7 | 3 | 0 | 0 | 1 | 11 |
| COLOMBIA | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| ECUADOR | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| ESPAÑA | 230 | 22 | 3 | 14 | 13 | 282 |
| EE.UU | 26 | 10 | 3 | 1 | 0 | 40 |
| FRANCIA | 10 | 1 | 0 | 0 | 0 | 11 |
| HOLANDA | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| ISRAEL | 6 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 |
| ITALIA | 15 | 2 | 1 | 0 | 1 | 19 |
| PARAGUAY | 3 | 1 | 0 | 1 | 0 | 5 |
| PERU | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 |
| SUIZA | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 |
| VENEZUELA | 24 | 2 | 0 | 3 | 6 | 35 |
| Total general | 560 | 66 | 20 | 32 | 36 | 714 |

El 78,4% del total de jubilaciones corresponden a la aportación Industria y Comercio, y dentro de los países que tienen mayor cantidad de años reconocidos con Uruguay, la aportación mencionada es la predominante (en España representa el 81,6%, en Argentina el 81,1%, en Italia el 78,9% y en Brasil el 66,7%). El país que concentra la mayor proporción de jubilaciones de aportación industria y comercio es Francia, con un 90,9%.

En segundo lugar, se encuentra la aportación Civil y Escolar, que en el 2023 acumuló 66 altas de las 714 totales, representando un 9,2%. En esta aportación Colombia presenta la totalidad de las altas, seguido por Canadá y Chile con una participación del 27,7%.

Luego, la aportación servicio doméstico acumula el 5% de las jubilaciones anuales, mientras que la aportación construcción totaliza 4,5% y rural un 2,8%.

5. Consideraciones Finales

En un mundo globalizado como el actual, la existencia de convenios internacionales que amparen la situación de los migrantes ante diferentes contingencias, en especial en lo relacionado con la seguridad social, ha tomado relevancia. En esta oportunidad analizaremos el acceso a las jubilaciones.

Mientras que hasta el año 2002 teníamos solamente 145 jubilaciones de este tipo, acumulado hasta fines de 2023 encontramos en curso de pago 10.844 jubilaciones que han utilizado alguno de los mecanismos previstos en los convenios internacionales firmados por Uruguay, correspondiendo en su mayoría a prestaciones solicitadas por hombres, (62,3% en promedio de los 23 años considerados).

Aunque en todo el período de análisis los hombres son la mayoría, su participación ha ido disminuyendo, pasando de ser un 73,9% en 2002 a un 58% en 2023.

La evolución de las altas de este tipo de jubilaciones ha ido creciendo en términos absolutos, llegando a representar en los años 2006 y 2018 un 2,5% de las altas anuales, siendo este el máximo registrado a la fecha. Para el año 2023 este guarismo se situó en el 2,4%.

Entre los países en que efectivamente se han reconocido servicios podemos mencionar: Argentina, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Ecuador, España, Grecia, Israel, Italia, Paraguay, Portugal y Venezuela.

El país con mayores solicitudes otorgadas en todo el período es España con 4.558, seguido de Argentina con 3.987 y luego Brasil con 641 e Italia con 433. En 2023 esta situación se repite, siendo España con 282 altas la de mayor participación (un 39,5%), seguida de Argentina con 217 altas (30,39%). En tercer lugar se encuentra Brasil con 48 altas, superando a Venezuela e Italia, con 35 y 19 altas respectivamente.

Estas pasividades en su mayoría fueron solicitadas por personas entre 60 y 69 años (8.028 considerando ambos sexos, acumulando un 74% del total), seguidos de los de 70 a 79 años con 2.263 solicitudes otorgadas. Si consideramos ambos sexos por separado, en el caso de los hombres la mayoría se encontraba también entre 60 y 69 años, pero representando un 71,8%, mientras que en las altas de mujeres este tramo representa el 77,8%.

Analizando este tramo de edad para ambos sexos en los diferentes países considerados, vemos que en Holanda representa un 88,9%, en Suiza el 87%, en Chile 84,1%, en Francia el 83,1%, en España un 75,7%, en Brasil un 79,6% y en Argentina se sitúa en un 71,6% en todo el período de análisis.

En promedio, para el período 2001-2023 para ambos sexos, se han reconocido en países extranjeros poco más del 47,3% del total de años de servicios, considerándose en promedio en el entorno de 31 años de servicios totales.

En los años 2015, 2018, 2020 y 2021 aquellos de Suiza los que reconocieron la mayor cantidad de años de servicios, siendo el total 46, 41, 42,3 y 39,1 años respectivamente. En los años 2016 y 2017 fueron los de Holanda donde hubo la mayor cantidad de años, alcanzando los 43 y 49 respectivamente. Mientras que, en los años 2019 y 2022, fue en Colombia donde se reconoció la mayor cantidad de años de servicios, y por último, en el 2023 fue Francia el país que encabezó la lista con 39,7 años de servicios reconocidos.

Para 2023, Alemania es el país con jubilaciones con mayor tasa de reemplazo, llegando a casi un 63,3%, la que corresponde a 62,4% de altas masculinas y 64,3% de altas femeninas. Le sigue Francia, con tasa promedio de 62%, siendo 64,2% y 59,4% para altas masculinas y femeninas respectivamente, y en tercer lugar se encuentra Chile, con una tasa de reemplazo promedio de 59,4%, correspondiendo un 58,4% a altas masculinas y un 62% a altas femeninas.

En cuanto a la utilización de cómputos fictos por hijo, en el año 2023, hubo 223 altas que utilizaron el cómputo ficto por hijo, lo que es un 74% del total de altas femeninas del año. En el caso de Canadá, Holanda, Italia, Paraguay y Perú, la totalidad de altas femeninas utilizaron el cómputo ficto por hijos. Luego, países como Venezuela, Brasil, y España superaron el 75% en este indicador.

Por último, si se analiza el tipo de aportación con que las personas se jubilaron en Uruguay, para el año 2023, el 78,4% del total de jubilaciones corresponden a la aportación Industria y Comercio, y dentro de los países que tienen mayor cantidad de años reconocidos con Uruguay, la aportación mencionada es la predominante (en

España representa el 81,6%, en Argentina el 81,1%, en Italia el 78,9% y en Brasil el 66,7%). El país que concentra la mayor proporción de jubilaciones de aportación industria y comercio es Francia, con un 90,9%.

A pesar de que las altas con convenios internacionales no representan un gran volumen dentro del total de altas de cada año, es importante destacar la importancia de la existencia de estas herramientas, ya que, sin ellas, estas personas migrantes en algún período de su vida, no estarían en condiciones de obtener una jubilación, habiendo trabajado toda la vida, simplemente por un tema de inexistencia de portabilidad de derechos.